

Año Internacional de las Cooperativas

MEMORIA

2025



CACECHI, R.L.
¡Es para todos!



www.cacechir.l.com

Oración de las Cooperativas

Señor:

*Hazme instrumento de tu paz
que donde haya odio, siembre yo amor;
Donde haya injuria, perdón;
Donde haya duda, fe;
Donde haya desesperación, esperanza;
Donde haya sombra, luz
Donde haya tristeza, alegría*

*¡Oh! Divino Maestro:
Concédeme que no busque
Ser consolado sino consolar;
Que no busque ser comprendido
Sino comprender,
Que no busque ser amado
Sino amar,
porque dando recibo
Perdonando es que Tú
me perdonas y muriendo
en ti renazco para
la vida eterna*



Himno de la Cooperación

CORO:

Somos hombres, mujeres y jóvenes de nuestra patria PANAMÁ, donde la cooperación buena es, para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

I

En nuestro istmo Centroamericano el dar sin interés ha crecido; unidos todos como hermanos la cooperación ha florecido.

II

El producto del esfuerzo entre todos es compartido: campesinos y profesionales, a las gloriosas filas se han unido.

III

La cooperación del panameño va más allá de una satisfacción, es el producto del empeño para el desarrollo de nuestra nación.

IV

La cultura de servicio que se ofrece es de calidad por mi patria y mi bandera, nuestro pueblo se fortalece y el país así prospera.

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes de nuestra patria PANAMÁ, donde la cooperación buena es, para el desarrollo económico y social...

Letra: Gildauro Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy

Llegar juntos es el principio
Mantenerse juntos, es el **progreso**, pero trabajar juntos es el **éxito**.



Misión

Contribuir con soluciones económicas-financieras y sociales mediante servicios y productos con innovación y calidad.

Visión

Constituirnos en la mejor experiencia de servicios de alto valor agregado para el desarrollo sostenible.

Política de Calidad

Responder a las expectativas de nuestros asociados de manera oportuna, mediante propuestas innovadoras y alto nivel tecnológico.

Junta de Directores



Prof. Afranio A. Acosta N.
Presidente

Profa. Gloria E. Rivera de Garcés
Vicepresidente

Profa. Matilde A. Florentino B.
Secretaria

Prof. José J. Del Barrio G.
Tesorero

Profa. Nereida Del C. Barroso C.
Vocal

Prof. Eric A. Cabrera
Vocal

Prof. Felipe Espinosa C.
Vocal

Junta de Vigilancia



Profa. Lineth Del C. Navarro A.
Presidente

Profa. Guadalupe Del C. Guerra E.
Vicepresidente

Profa. Edith M. Pérez R.
Secretaria

Comité de Crédito



Prof. Jorge E. Moreno V.
Presidente

Profa. Tenaure Aguilar M.
Vicepresidente

Profa. Lily I. González
Secretaria

Comité de Educación

- Profa. Matilde Florentino
- Profa. Damarys Batista
- Profa. Evett Montero de Madrid
- Profa. Gloria Ortega
- Profa. Cristina Rodríguez
- Profa. Magdalena Tapia
- Profa. Lilibeth Jiménez de Jaramillo

Subcomité de Apoyo Educativo

- Profa. Matilde Florentino
- Profa. Damarys Batista
- Profa. Gloria Ortega

Comité Ecológico

- Prof. Felipe Espinosa
- Profa. Iris Rodríguez
- Prof. Humberto Ruíz

Comité de Ética

- Prof. José Jacinto Del Barrio
- Profa. Johana Araúz
- Profa. Lil Argelis Gómez

Comité de Género

- Profa. Nereida Barroso
- Profa. Ida Belly Navarro
- Prof. Melvin Ortiz

Comité de Recreación y Deportes

- Profa. Gloria Rivera de Garcés
- Prof. Isidro Hernández
- Prof. Erick Canto

Comité de Cumplimiento

- Prof. Afranio Acosta
- Profa. Matilde Florentino
- Profa. Gloria Rivera de Garcés

COMISIÓN DE REVISIÓN DE REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

- Profa. Gloria Rivera de Garcés
- Prof. José Jacinto Del Barrio
- Profa. Nereida Barroso

Comité de Riesgos

- Prof. José Jacinto Del Barrio
- Profa. Gloria Rivera de Garcés
- Profa. Nereida Barroso

Comité de Salud

- Prof. Eric Cabrera
- Prof. Felipe Espinosa

FUMOLIJUP

- Profa. Gloria Rivera de Garcés
- Profa. Matilde Florentino

Comité Capitular Barú

- Prof. Lorenzo Samudio
- Profa. Aralis Ortiz
- Profa. Idamaris Espinosa

Comité Capitular Centro

- Sr. Erick Jaramillo
- Maestra Gabriela Ostía
- Profa. Noris González

Comité Capitular David

- Sr. Jordy Brandon Mastino
- Profa. Delia Espinosa
- Maestra Inés de Vega

Comité Capitular Occidente

- Licda. Eva Rosa Concepción Morales
- Profa. Marlenis Concepción Atencio
- Profa. Elena Ester Ledezma Sánchez

Comité Capitular Oriente

- Profa. Omaira De Gracia
- Profa. Nicomedes Sanjur
- Licda. Ana Andrades

CONTENIDO

Oración de las Cooperativas
Himno de la Cooperación
Misión, Visión y Política de Calidad
Nuestros Directivos
Comités

Agenda.....	10
Mensaje del Presidente.....	11
Informe de la Junta de Directores.....	12
Informe de la Junta de Vigilancia.....	22
Informe del Comité de Crédito.....	24
Informe de Auditores Independientes.....	27
Estado de Situación Financiera.....	31
Estado de Excedente Neto de Ingresos sobre Egresos.....	32
Estado de Cambio en el Patrimonio de los Asociados.....	33
Estados de Flujos de Efectivo.....	34
Balance Social 2024-2025.....	35
Calificación de Riesgos - Sistema PERLAS.....	39
Presupuesto de Inversión 2024-2025 (Ejecutado).....	41
Presupuesto de Inversión 2025-2026 (Proyectado).....	41
Presupuesto de Ingresos y Gastos 2024-2025.....	42
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025-2026.....	45
Resolución N° 1- 2025.....	48
Reglamento para Elección de Directivos.....	49
Reglamentos de Debate.....	54
Resumen de actividades.....	56



Agenda

XLV Asamblea Ordinaria y XXV por Delegados

I ACTO PROTOCOLAR

1. Invocación.
2. Minuto de silencio por los asociados fallecidos.
3. Himno de la cooperación.
4. Presentación de estamentos y personal administrativo.
5. Homenaje y entrega de reconocimientos.

II VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

III ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día de la XLV Asamblea Ordinaria y XXV por Delegados.
2. Presentación, consideración y aprobación del Acta de la XLIV Asamblea Ordinaria y XXIV por Delegados.
3. Presentación de Informes:
 - 3.1. Junta de Directores.
 - 3.1.1. Estados Financieros.
 - 3.2. Junta de Vigilancia.
 - 3.3. Comité de Crédito.
4. Elección de Nuevos Directivos:
 - 4.1. Junta de Directores: 2 principales por tres años, 3 suplentes por un año.
 - 4.2. Junta de Vigilancia: 1 principal por tres años, 2 suplentes por un año.
 - 4.3. Comité de Crédito: 1 principal por tres años, 2 suplentes por un año.
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2025-2026.
6. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Inversiones para el Ejercicio Socioeconómico 2025-2026.
7. Presentación, discusión y aprobación de resoluciones:
 - 7.1. Resolución No. 1 – 2025: por la cual se autoriza la distribución del excedente del período socioeconómico 2024-2025.
8. Juramentación de nuevos directivos.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la XLV Asamblea Ordinaria y XXV por Delegados.

IV. HIMNO NACIONAL DE PANAMÁ

Mensaje del Presidente

“La honestidad, la actitud receptiva, la responsabilidad social y el respeto hacia los demás son los pilares de nuestra cooperativa.”

Estimados delegados cooperativistas, finalizo la gestión 2024-2025, como presidente de nuestra querida cooperativa. Deseo expresar un profundo agradecimiento por la confianza que ustedes depositaron en mi persona durante este maravilloso año.

Económicamente ha sido un año exitoso, los estados financieros lo demuestran, cumpliendo con las metas y objetivos propuestos; desarrollamos las estrategias necesarias que permitieron que muchos asociados, hoy tengan sus viviendas, sus negocios, sus proyectos; en fin, sus necesidades satisfechas y sin enumerar las obras sociales realizadas.

Es un honor y un privilegio liderar esta empresa cooperativa y junto a los estamentos, gerente y trabajadores, hemos colaborado con nuestro trabajo para que siga creciendo y se mantenga sólida, financiera y socialmente.

Expreso mi gratitud a ustedes por su compromiso, dedicación y apoyo incondicional. Sin su colaboración y contribución, nada de esto habría sido posible. Trabajar juntos ha sido un honor y confiado que seguiremos posicionando a nuestra cooperativa como un referente en la región y en el país.

Continuaremos trabajando unidos para fortalecer los procesos de captar más asociados, crear oportunidades para los jóvenes, crecer con más servicios tecnológicos y potenciar el empoderamiento económico que nos distingue.

Agradezco, nuevamente, el respaldo y la oportunidad de servirles como presidente durante este año y en especial a esta Junta con la que concluyo mi gestión. Ustedes son testigos de nuestro trabajo, entrega, compromiso y esfuerzo. Llevaré en mi corazón los momentos compartidos y atesoraré los logros alcanzados.

Muchas gracias y eternas bendiciones.

Atentamente,

Prof. Afranio Alberto Acosta Navarro
Presidente
JUNTA DE DIRECTORES
2024-2025



Informe Anual de la Junta de Directores 2024-2025

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, Responsabilidad Limitada (CACECHI, R.L.) en virtud de lo dispuesto en la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, los decretos que la reglamentan y nuestro Estatuto, tienen el honor de compartir a la XLV Asamblea Ordinaria y XXV por Delegados un balance del progreso y desarrollo de la gestión al finalizar el período socioeconómico 2024-2025.

1. ORGANIZACIÓN:

En reunión extraordinaria del 31 de julio de 2024 se efectuó la distribución de cargos para el período socioeconómico 2024-2025; quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Afranio A. Acosta N.
Vicepresidente:	Gloria E. Rivera de Garcés
Secretaria:	Matilde A. Florentino B.
Tesorero:	José J. Del Barrio G.
Vocal I:	Nereida Del C. Barroso C.
Vocal II:	Eric A. Cabrera
Vocal III:	Rosby J. Espinosa A.

Suplente: Mirian E. Urriola M. de Justavino

El Profesor Rosby Joel Espinosa Aguilar como Primer Suplente cubrió licencia por 6 meses solicitada por el Prof. Felipe Espinosa Cubilla. A su regreso, se realizó la redistribución ocupando el cargo de vocal III.

1.1. Reuniones:

En el transcurso de este ejercicio socioeconómico se realizaron **48** reuniones ordinarias, **14** reuniones extraordinarias para presentaciones de informes de Auditoría Interna y de Gestión de los Gerentes, **10** reuniones de trámites bancario y otras, **2** reuniones para rendición de cuentas a delegados, **3** reuniones de la Comisión de Órganos de Gobierno (CODEGO) y el Encuentro de Delegados. En las sesiones ordinarias se generaron **1,316** acuerdos.

1.2. Representación en Organizaciones:

La Cooperativa en este período estuvo representada ante los organismos del cooperativismo a través de los siguientes profesores:

UCACEP

Afranio Acosta, Gloria Rivera

CONALCOOP

Afranio Acosta

COFEP

Matilde Florentino, Gloria Rivera

ODECOOP

Eric Cabrera, Rosby Espinosa

FEDPA

Gloria Rivera, Matilde Florentino

Seguros FEDPA, S.A.

Afranio Acosta, José J. Del Barrio

FUMOLIJUP

Gloria Rivera, Matilde Florentino

1.3. Comités Capitulares:

Para dar cumplimiento a la promoción de las actividades de los capítulos, se destaca el compromiso asumido por cada uno de los miembros de los Comités Capitulares:

Capítulo Barú:

Lorenzo Samudio, Aralis Ortiz, Idamaris Espinosa.

Capítulo Centro:

Erick Jaramillo, Gabriela Ostía, Noris González.

Capítulo David:

Jordy Mastino, Delia Espinosa, Inés de Vega.

Capítulo Occidente:

Eva Concepción, Marlenis Concepción, Elena Ledezma.

Capítulo Oriente:

Omaira De Gracia, Nicomedes Sanjur, Ana Andrades.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS:

2.1. Resolución 1-2024 por la cual se modifica la fecha y requisitos para la distribución de los Excedentes: Esta resolución fue implementada y ejecutada a partir de este período en donde se realizó la distribución del excedente en efectivo del 16 de diciembre de 2024 al 16 de enero del 2025, a los asociados que cumplieron con los requisitos establecidos. Los que no retiraron el excedente en efectivo, el monto que le correspondía se les transfirió a las aportaciones.

2.2. Resolución 2- 2024: el 26 de agosto de 2024 se realizó la distribución del excedente correspondiente al período socioeconómico 2023-2024 por **B/. 551,282.35**, aplicando lo aprobado en esta resolución, de distribuir un **3.00%** en dividendos por **B/. 406,453.60** y un **2.30%** en patrocinio por **B/. 139,168.91**, quedando un remanente final por **B/. 5,659.84**. Este monto se transfirió a la Reserva de Previsión Social para fortalecer el beneficio especial por fallecimiento de asociados mayores de 80 años (resolución No. 2-2022) y el apoyo económico por cáncer para asociados mayores de 70 años.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA: Se presenta la información financiera comparativa de los últimos dos períodos socioeconómicos:

3.1. Estado de situación financiera

Detalle	2024-2025	2023-2024	Diferencia	%
Activos	107,049,136	102,650,130	4,399,006	4.3%
Pasivos	79,190,921	76,612,077	2,578,844	3.4%
Patrimonio	27,858,215	26,038,053	1,820,162	7.0%
Cartera de Préstamos	87,362,576	83,587,082	3,775,494	4.5%
Cartera de Ahorros	73,157,588	70,161,726	2,995,862	4.3%
Aportaciones	14,724,260	14,024,090	700,170	5.0%

3.2. Ejecución del Presupuesto

Detalle	Ejecución 2024-2025	Ejecución 2023-2024	Diferencia	%
Ingresos	8,838,081.90	8,190,923	647,159	7.9%
Gastos	6,723,815.52	6,428,512	295,304	4.6%
Excedente total	2,114,266.38	1,762,412	351,854	20.0%
Excedente neto	661,342.52	551,282	110,061	20.0%

4. COMITÉS DE APOYO

4.1. Comité de Educación

4.1.1. Integrantes: Matilde Florentino (presidente), Damarys Batista (vicepresidente), Evett M. de Madrid (secretaria), Gloria Ortega (tesorera), Cristina Rodríguez (vocal), Magdalena Tapia (vocal), Lilibeth Jiménez (vocal).

4.1.2 Actividades Realizadas: Somos un equipo

comprometido con la educación Cooperativa, convencidos de que el conocimiento compartido, basado en los valores de solidaridad, equidad y participación, son la clave para fortalecer nuestra Cooperativa, empoderar a nuestros miembros y construir un futuro mejor para nuestra comunidad.

El Comité de Educación, contribuye en el desarrollo integral: educación Cooperativa, capacitación e información. Para tal fin ha organizado y realizado las siguientes actividades:

Capacitaciones a Delegados y Asociados: Se realizó el Seminario Básico en modalidad virtual para nuevos asociados:

Capítulo	Cantidad	% Participación
A David	15	7%
B Centro	19	9%
C Occidente	126	58%
D Oriente	39	18%
E Barú	19	9%
Total de capacitados	218	100%

Capacitación Cooperativa Institucional para nuestros asociados a través de los siguientes módulos:

No.	Módulo	Tema
I	Gestión Filosófica e Identidad Cooperativa	1. El origen y desarrollo, identidad, principios y valores cooperativos. 2. El cooperativismo en el contexto actual.
II	La Gobernanza Cooperativa	3. El Gobierno Cooperativo 4. Políticas Públicas y Cooperativismo
III	La Gestión Estratégica	5. Pensamiento Estratégico en las Cooperativas. 6. Modelos de Gestión para Cooperativas.

El Comité de Educación en el período socioeconómico 2024-2025, desarrolló los **Módulos I, II y III**, para nuestros asociados interesados en ser parte del cuerpo de delegados para el período 2025-2026, los resultados fueron los siguientes:

CAPÍTULO	I MÓDULO		II MÓDULO		III MÓDULO		TOTAL DE CAPACITADOS
	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4	Tema 5	Tema 6	
BARÚ	6	7	8	8	11	7	47
CENTRO	6	5	8	6	5	5	35
DAVID	14	12	37	33	32	32	160
OCCIDENTE	20	18	21	22	20	23	124
ORIENTE	9	10	10	7	8	6	50
TOTAL	55	52	84	76	76	73	416

Presentamos la estadística de capacitados de manera general:

CAPÍTULO	I MÓDULO		II MÓDULO		III MÓDULO		IV MÓDULO		V MÓDULO		TOTAL DE CAPACITADOS
	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4	Tema 5	Tema 6	Tema 7	Tema 8	Tema 9	Tema 10	
BARÚ	78	68	63	58	54	50	35	34	30	27	497
CENTRO	61	55	49	45	40	39	33	33	29	29	413
DAVID	314	284	259	245	218	212	159	150	140	138	2,119
OCCIDENTE	110	99	95	93	88	87	55	55	52	51	785
ORIENTE	66	50	45	38	35	33	24	23	21	21	356
TOTAL	629	556	511	479	435	421	306	295	272	266	4,170

Otras Capacitaciones:

- Jornada de inducción para los nuevos integrantes de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y Comité de Educación.
- Funciones y Responsabilidades de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y Comité de Educación - IPACOO.
- Procedimientos Parlamentarios - IPACOO.
- Prevención de Riesgo: Cumplimiento de las Medidas para la Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con enfoque hacia el gobierno Cooperativo.
- La Importancia de la Ética en el Sistema Cooperativo.
- Protocolo y Etiqueta para Cuerpos Directivos.
- Higiene mental para Cuerpos Directivos.
- Taller de cuerdas de integración para Cuerpos Directivos y Comité de Educación.

- La Importancia de la Farmacología en el Consumo Responsable de los Medicamentos.
- Elaboración de las pruebas para el Aplicativo que se utilizará para capacitaciones virtuales (E- Learning)

Otras Actividades:

- Celebración de fiestas patrias a través de la presentación de un grupo Proyecciones Folclóricas en Casa Matriz.
- Curso de confección de arreglos y comidas navideñas.
- Curso de reforzamiento en matemáticas.

Organización de las actividades institucionales:

- Celebración del Aniversario N° 45, Día del Educador, Día de la Madre y Encendida de luces del árbol de Navidad.
- Elaboración de 2 versiones del Boletín Informativo.

Capacitaciones a Trabajadores:

Se realizaron capacitaciones a los trabajadores en temas técnicos tales como: planificación Estratégica, Administración de Seguros y Riesgos, Gestión de la calidad de la cartera de Crédito a través de la NIIF 9, reclutamiento centrado en personas, cálculo de horas extras, leyes que regulan el reporte de clientes al sistema de referencias de crédito (APC), taller sobre Gestión comercial de ventas, ciberseguridad y prácticas de seguridad, detección de billetes falsos y monedas adulteradas, matrices de riesgo, fundamentos para la gestión de riesgo, identificación de clientes PEP, medida de debida diligencia, conservación de documentos, y estrategias para mitigar el Blanqueo de Capitales y Terrorismo, desde las líneas de defensa, en la Cooperativa. Para fortalecer el tema de cumplimiento se participó en el congreso hemisférico para la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

4.2 Comité de Cumplimiento:

El Comité de Cumplimiento expone las gestiones realizadas durante el período, con el propósito de garantizar el cumplimiento normativo y promover

la mejora continua en los procesos de control y supervisión.

4.2.1. Integrantes: Afranio Alberto Acosta N. (presidente), Matilde A. Florentino B. (vicepresidente) Gloria Edith Rivera de Garcés (secretaria) y por la administración el personal establecido en la Ley (Gerente General, Oficial de Cumplimiento, Oficial de Riesgo, Auditor Interno).

4.2.2. Reuniones Ordinarias y Acuerdos: En las reuniones se recibieron informes de las gestiones realizadas sobre las cuales se generaron acuerdos para gestionar los riesgos en la Cooperativa.

Categoría	Detalle
Manuales y Procedimientos	Actualización del Reglamento para la PBC-FT-FPADM.
	Actualización del Reglamento de intercambio de información fiscal.
	Actualización del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Cumplimiento.
Gestión de riesgo y evaluaciones	Actualización de indicadores de riesgo relacionados al programa de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento de terrorismo
	Actualización de las metodologías y evaluación de riesgo de las relaciones contractuales con clientes y proveedores.
Tecnología	Aprobación de proyectos tecnológicos para fortalecer la gestión de riesgo de BC-FT-FPADM
	Implementación en el sitio web de un enlace que permita a los clientes actualizar sus datos de forma digital
Auditoría y planes de acción	Aprobación del plan de acción en respuesta al informe de auditoría con enfoque basado en riesgo.

La Cooperativa deberá mantener un proceso continuo en la actualización de datos de los clientes, para garantizar el cumplimiento normativo y reforzar los mecanismos de prevención de actividades ilícitas dentro del sistema financiero. Asimismo, optimizar el análisis del comportamiento transaccional, permitiendo la detección temprana de patrones inusuales y posibles alertas de riesgo.

4.2.3. Programa de Capacitación: El programa de

capacitación tiene como objetivo fortalecer las habilidades y conocimientos de los trabajadores y miembros de estamentos, para mejorar el desempeño y adaptación a las exigencias del entorno a la prevención BC-FT-FPADM. En el programa anual, se incluye una capacitación que tiene como propósito promover la sostenibilidad y el crecimiento responsable del sector cooperativo.

Dirigida	Sesiones	Participantes
Inducción nuevos trabajadores	2	2
Trabajadores	8	218
Miembros de Estamentos	4	72
Delegados	2	370
Encuentro Cumplimiento	1	163
Totales	17	825

4.2.4 Capacitaciones:

- XIII Encuentro Anual de Cumplimiento con el tema: "Cumplimiento de las Medidas para la Prevención de Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo en el Sector Cooperativo, enfocado al diseño de alertas y conocimiento del cliente"
- Análisis del contexto y el fortalecimiento del programa de prevención de capitales.
- Estrategias para el riesgo de blanqueo de capitales y terrorismo desde las líneas de defensa de la Cooperativa.
- Entendimiento del riesgo de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo y la responsabilidad del delegado y la sociedad para mitigarlo en la Cooperativa.

4.3. Comité de Riesgo

4.3.1. José Jacinto Del Barrio (presidente), Gloria Rivera (vicepresidente), Nereida Barroso (secretaria), con el apoyo técnico de la Oficial de riesgo y diferentes secciones administrativas de la Cooperativa. Se realizaron 4 reuniones ordinarias y 3 jornadas de presentación de informes a los Estamentos Directivos.

4.3.2. Actividades Realizadas: El Comité de Riesgos es quien establece las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos.

- Durante el periodo 2024-2025 los esfuerzos fueron dirigidos a la ampliación de la cobertura en capacitaciones, definición de metodología, matriz y procedimientos para nuevos productos, la implementación de la matriz de riesgos integrales, así como la revisión y actualización de documentación existente.
- Dado que los préstamos son el principal activo de la Cooperativa, se gestiona el riesgo crédito con seguimiento al índice de morosidad, concentración de cartera e importantes inversiones y actualizaciones al modelo estadístico para el establecimiento de provisiones.

4.3.3. Documentación revisada y aprobada:

1	Manual para la Gestión de la Continuidad de Negocios versión 2
2	Manual, Modelo y Procedimiento del Cálculo de la Provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas
3	Metodología y Procedimiento para nuevos productos, servicios e incursión en zonas geográficas
4	Matriz de riesgos para nuevos servicios: Transferencias interbancarias
5	Matriz de riesgos de nuevos productos: Línea escolar y Línea Express
6	Plan de Contingencia de Liquidez versión 2
7	Plan de Recuperación de Desastres versión 2
8	Reporte de Incidentes de Riesgo Operativo
9	Límites de exposición de riesgos financieros, operativos, de cumplimiento y tecnología
10	Metodología y matriz de riesgos integrales

4.3.4. Capacitaciones

Tema	Dirigida	Participantes
Taller: Análisis e Interpretación de Informes de Riesgo	Directivos	11
Proceso interno de Riesgo Operativo	Junta de Vigilancia	3
Gestión de riesgos en CACECHI	Delegados y Directivos	202
Fundamentos en la gestión de riesgos	Directivos y trabajadores	81
Riesgos inherentes al cargo	Nuevo personal	2
Total		299

Se recibe y analizan los informes presentados por la calificador de riesgos Moodys Local, con el propósito de presentar estrategias financieras y de gestión que permitan mejorar la evaluación integral de riesgo.

4.4. Comité de Recreación y Deportes

4.4.1. Integrantes: Gloria Rivera (presidente), Isidro Hernández (vicepresidente), Erick Canto (secretario). Se realizaron 10 reuniones, 7 ordinarias y 3 extraordinarias.

4.4.2. Actividades Realizadas:

- Se planificó y organizó las diferentes ligas recreativas: baloncesto, voleibol mixto y fútbol sala, las cuales fueron realizadas en el gimnasio la Basita, PANDEPORTE.
- Se realizó El Verano Feliz con la participación de los hijos, sobrinos y nietos de nuestros asociados de todos los capítulos. Desarrollando actividades como juegos recreativos, concursos, un día de cine, gira ecológica en el jardín Mary's Garden en San Carlitos y clausura en el Centro Recreativo y Familiar Santa Lucía, Boquete.
- Jornada de integración entre directivos y trabajadores de CACECHI, R.L. donde se realizaron actividades como: Bola Suave, Fútbol Mixto y se intercambiaron experiencias.
- Convivio "Años Dorados". Por primera vez se lleva a cabo esta actividad promoviendo la interacción entre asociados, delegados y directivos, quienes participaron con dinamismo y entusiasmo en juegos de mesa, karaoke, charla motivacional, "VIVIENDO LA JUVENTUD ACUMULADA EN INSPIRACIÓN..".

4.5. Subcomité de Apoyo Educativo

4.5.1. Integrantes: Matilde Florentino (presidente), Damarys Batista (vicepresidente), Gloria Ortega (secretaria).

Se realizaron 4 reuniones, 3 ordinarias y 1 extraordinaria.

4.5.2. Actividades realizadas: Se realizó la distribución de los apoyos por categoría, revisión de la documentación de los ganadores y entrega del apoyo económico a 50 beneficiados de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CANT.	BARÚ	CENTRO	DAVID	OCCIDENTE	ORIENTE
PRIMARIA	20	2	2	10	4	2
PRE - MEDIA	10	1	1	5	2	1
MEDIA	5	1	1	1	1	1
NECESIDADES ESPECIALES	5	1	1	1	1	1
LICENCIATURA	5	1	1	1	1	1
NIVEL SUPERIOR	5	1	1	1	1	1
TOTAL	50	7	7	19	10	7

El Subcomité de Apoyo Educativo 2025, agradece a todos los asociados que postularon a sus hijos, sobrinos y nietos, como también a los asociados que cursan estudios universitarios, este año se contó con la participación de 1,144 postulados de todos los capítulos que conforman nuestra Cooperativa.

4.6. Comité Ecológico

4.6.1. Integrantes: Felipe Espinosa (presidente), Iris Rodríguez (vicepresidente), Humberto Ruiz (secretario).

Se realizaron un total de 3 reuniones ordinarias.

4.6.2. Actividades Realizadas:

- Gira de los miembros del Comité a los puntos de atención Barú, Bugaba y Centro, con la finalidad de inspeccionar las áreas verdes, al igual que colocar afiches ilustrativos en los murales informativos.
- Gira de limpieza a la playa La Barqueta, para recolectar la basura existente en el lugar.
- Compra de plantones de árboles para reforestar los terrenos de La Riviera y crear un sendero.
- Construir un sendero de acceso en la Quebrada de Oro, P. A. de Barú.

4.7. Comité de Ética

4.7.1. Integrantes: José J. Del Barrio (presidente), Johana Araúz (vicepresidente), Lil Argelis Gómez (secretaria).

Se realizaron 3 reuniones, 1 ordinaria y 2 extraordinarias.

4.7.2. Actividades Realizadas

El Comité atendió los siguientes casos:

- A solicitud de un asociado, se investigó la pérdida de documentos y dinero en efectivo (caso solucionado).
- Se solicitaron aportes a los delegados, para reformar el Reglamento, pero no se recibieron aportes.

4.8. Comité de Género

4.8.1. Integrantes: Nereida Barroso (presidente), Ida Belly Navarro (vicepresidente), Melvin Ortiz (secretario).

Se realizaron 3 reuniones ordinarias y 10 jornadas de trabajo.

4.8.2. Actividades Realizadas

Fecha Alusiva	Actividades
Mes de la Cinta Rosada y Celeste	-Conferencia virtual con el tema "Hábitos Saludables y Detección Temprana, Estrategia Contra El Cáncer". -Distribución de lacitos alusivos a la fecha y se realizó el obsequio de cinco (5) mamografías y cinco (5) P. S. A.
Día del hombre	Se distribuyó artículo promocional en los P. A. y Casa Matriz hasta agotar existencia.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	-Se donó víveres secos e insumos al albergue "Casa Mujer", ubicado en las Cañas, Dolega. -También se distribuyó separadores de libros en los P. A. y Casa Matriz.
Día del Amor y la Amistad	Se distribuyó chocolates en los P. A. y Casa Matriz, además, se realizó el obsequio de certificados de cena en el Hotel Ciudad de David.
Día Internacional de la Mujer	Se realizó conferencia virtual con el tema: "Mujer, estrés y vulnerabilidad, claves para recuperar la paz mental". Se obsequiaron cosmetiqueras en los P. A. y Casa Matriz.
Día de la familia	Se entrega bonos y certificados de supermercado a asociados para la compra de víveres.

4.9. Comité Permanente de Revisión de Reglamentos y Procedimientos

4.9.1. Integrantes: Gloria Rivera (presidente), José J. Del Barrio (vicepresidente), Nereida Barroso (secretaria).

Se realizaron un total de 7 reuniones ordinarias.

4.9.2. Actividades Realizadas:

En este periodo la Junta de Directores modificó y aprobó los siguientes

1. Selección del Asociado del Año. Versión 2.
2. Funcionamiento del Comité de Género. Versión 2.
3. Funcionamiento del Comité Ecológico, Versión 1.
4. Funcionamiento del Comité Recreación y Deporte. Versión 5.
5. Verano Feliz. Versión 1.
6. Liga de Baloncesto. Versión 3.
7. Liga de Voleibol Mixto. Versión 3.
8. Liga de Fútbol Toque. Versión 3.
9. Funcionamiento del Comité de Apoyo Educativo. Versión 6.
10. Fondo de Previsión Social. Versión 3.
11. Compensación e Incentivos para Trabajadores. Versión 4.
12. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados. Versión 5.
13. Atribuciones y Funciones de Comisiones de Asamblea. (COMASA). Versión 2.
14. Retribuciones para Viáticos, Transporte y Alimentación. Versión 5.
15. Remuneración de horas extras y viáticos para Trabajadores. Versión 2.
16. Funcionamiento del Comité de Salud. Versión 1.
17. Buen uso del crédito (BUC) 2024.
18. Reglamento de Crédito. Versión 13.
19. Reglamento de Ahorro. Versión 4.
20. Reglamento de Afiliación. Versión 4.
21. Comité de Cumplimiento, Intercambio de Información y Funcionamiento.

4.10. Comité de Salud e Higiene

4.10.1. Integrantes: Eric Cabrera (Presidente), Felipe Espinosa (vicepresidente), Licda. Zoila Valverde (secretaria).

Se realizaron 3 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria.

4.10.2. Actividades Realizadas

Riesgo Psicosocial	- Jornada de Salud y Bienestar para los directivos y trabajadores. - Terapia de Salud Mental. - Estudio de clima organizacional para Casa Matriz y Puntos de Atención, dando como resultado un promedio global del 90% de su clima organizacional, considerado como excelente.
Riesgo de seguridad	- Reemplazo de los pasamanos de las escaleras, con estructura de aluminio, por pasamanos de acero inoxidable. Se cambian las cintas antideslizantes con desgaste interno y externo y se señalizan los desniveles. - Capacitación a los directivos principales y suplentes con el tema: "Primeros Auxilios". - Se refuerzan las brigadas de desalojo en caso de emergencia en los Puntos de Atención de Barú, Bugaba, San Félix, Centro. - Se actualiza y publica el plan de evacuación en caso de emergencia.
Riesgos químicos y Biológicos	- Eliminación de ductos con fibra de vidrio. En la sección de crédito, ahorro y caja. - Seguimiento a la limpieza de los tanques de reserva y cambios de filtros de agua, en Casa Matriz y Puntos de Atención.

4.11. Comité de la Juventud

4.11.1. Integrantes: Matilde Florentino (Presidente), Gloria Rivera (vicepresidente), Afranio Acosta (secretario).

Se realizaron 3 reuniones ordinarias.

4.11.2. Actividades Realizadas

- Instalación del comité y la distribución de cargos para el periodo 2024-2025.
- Creación del Reglamento de Funcionamiento.

5. OTRAS ACTIVIDADES:

- a. **Participación en Asambleas de Organismos Cooperativos:** ODECOOP, COFEP, FEDPA, CONALCOOP, UCACEP, Patrocinadores de FUMOLIJUP. Además de las asambleas de Seguros FEDPA y Accionistas de Grupo APC.
- b. **Participación en Asambleas de Hermanas Cooperativas:** COEDUCO, COOPACEH, CACNU, ECASESO Chiriquí, COOPEDUC y COOPEBO.
- c. **Convivio de Cooperativas:** Seguros FEDPA S.A. y UCACEP.

d. Convivio de cooperativas organizado por Seguros FEDPA, S.A. y convivio de UCACEP 2024.

5.1. Firma de convenios con: Centro LEM, Todo Salud.

5.2. Apoyo a FANLYC: Relevó por la vida y a la ahijada Alina Bejerano. Este año logramos quedar en cuarto lugar de un total de 70 equipos, aportando 1,949 vueltas para un total de 5,847 kilómetros.

5.3. OTRAS CAPACITACIONES:

- Seminario: "Planificación Estratégica" organizado por el IPACOOOP.
- Conferencia: "Gestión, Gobierno, Gobernanza, Pautas para el Buen Gobierno Cooperativo" ofrecida virtualmente en celebración del 44 aniversario del IPACOOOP.
- X aniversario de FECOSEMUPA, R.L. con la Capacitación en los siguientes temas:
"Gestión de quejas y reclamos"
"Seguros y Canales de Comercialización"
"Prevención y Mitigación del Riesgo de Blanqueo de Capitales en el Sector cooperativo"
- Encuentro de delegados 2025, con las conferencias:
 - "ENTENDIMIENTO DEL RIESGO DE BLANQUEO DE CAPITALS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y LA RESPONSABILIDAD DEL DELEGADO Y ASOCIADO PARA MITIGARLOS EN LA COOPERATIVA".
 - "EL PODER DE MI ACTITUD"

5.4. Otras participaciones

- Participación del presidente de la Junta de Directores en el acto de clausura del diplomado en administración de empresas Cooperativas CECOPE.
- Participación del presidente de la Junta de Directores en el acto de entrega de la resolución que autoriza la apertura de una oficina filial de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en Panamá, con el objetivo de impulsar y consolidar el desarrollo de las Cooperativas, tanto a nivel nacional como internacional.

- Participación del presidente de la Junta de Vigilancia en el Foro Internacional de las Mujeres Cooperativistas, con el lema "Para TODAS las Mujeres, jóvenes y niñas: Derechos, Igualdad, Empoderamiento".
- Participación de miembros de la Junta de Directores en Cena Conferencia y Eucaristía por el LV Aniversario COEDUCO.
- Participación en Cena Conferencia Regional Cooperativa (CORECOOP XVIII) organizada por CACSA, R.L. con el lema "Innovación Cooperativa para el Futuro Próspero".
- Participación del presidente del Comité de Crédito en Convención Internacional con el lema Perspectiva Estratégica del Cooperativismo, 2030. COOPCIONES 2024.

5.5. Se aprobó el calendario anual de actividades en donde se programaron las reuniones capitulares 2025, las reuniones de la Comisión de Órganos de Gobierno, de Comisiones de Asamblea y el período de inscripción de Aspirantes a Delegados para el período 2025-2026. Posteriormente se aprobó que la asamblea 2025 será en modalidad presencial.

6. FUMOLIJUP:

La Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño FUMOLIJUP, es patrocinada por CACECHI, R.L., grupo promotor de los valores y principios cooperativos, el desarrollo del liderazgo y el espíritu emprendedor; contribuyendo activamente en el fortalecimiento de la juventud y la comunidad de nuestra plataforma de Chiriquí.

6.1. Integrantes: Gloria Rivera (asesora), Matilde Florentino (asesora), Ana Lezcano (coordinadora Juvenil hasta el 5 de abril de 2025). Abdiel Martínez (Coordinador actual)

6.2. Actividades Realizadas

La Plataforma realizó 9 reuniones ordinarias en modalidad mixta y la asamblea General de Patrocinadores.

- **Capacitaciones**
 - ✓ Importancia del Cuidado de los Océanos.
 - ✓ Importancia de la música en nuestras vidas.
 - ✓ Trabajo en equipo, cooperativismo e importancia de los hobbies.
- **Participación en actividades:**
 - ✓ Celebración del Día del Niño.
 - ✓ Promoción de FUMOLIJUP.
 - ✓ Misa en celebración del Aniversario N° 33 de FUMOLIJUP.
 - ✓ Participación en la sustentación de Escuela de Instructores.
 - ✓ Participación en el "Relevo por la Vida" de Fanlyc, colaborando en las vueltas de CACECHI, R.L.
 - ✓ Participación en el Congreso de Líderes Juveniles, Cooperativistas y Empresarios.
 - ✓ Limpieza de avenidas, en el corregimiento de Los Algarrobos, en conjunto con la "Red de Jóvenes por el Agua".
 - ✓ Integración de nuevos miembros.
 - ✓ Compartir Navideño y celebración del Día de las Madres.
 - ✓ Planificación estratégica de FUMOLIJUP 2024 en COOPEDUC, R.L.
 - ✓ Entrenamiento de Liderazgo "Juventud 43", Fucer, Panamá.
 - ✓ Participación en la Trigésima Segunda Asamblea General de Patrocinadores
 - ✓ Donación de canastas de comida a Nutre Hogar, Parroquia Sagrada Familia y familias en Santo Domingo y San Carlitos.
 - ✓ Realización de actividades de autogestión.

7. ALCANCE DE LA COBERTURA SOCIAL

7.1. Servicio Funerario 2024-2025: Reclamos atendidos

Beneficiario	2024-2025		2023-2024		Diferencia	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Asociados	51	40,800.00	39	31,200.00	12	9,600.00
Padres	92	73,600.00	101	80,800.00	-9	-7,200.00
Cónyuges	26	20,800.00	29	23,200.00	-3	-2,400.00
Hijos	3	2,400.00	6	4,800.00	-3	-2,400.00
Total	172	137,600.00	175	140,000.00	-3	-2,400.00

7.2. Colectivos para Asociados: Coberturas atendidas por la compañía de seguros a través de los colectivos de vida, gastos por cáncer, protección de préstamos y protección de aportaciones y ahorros:

Beneficiario	2024-2025	2023-2024	Diferencia
	Monto	Monto	Monto
Vida	228,500.00	211,850.00	16,650.00
Reembolso gastos por cáncer	64,135.43	57,580.52	6,554.91
Aportaciones	63,554.86	63,422.97	131.89
Ahorros	34,194.92	8,810.87	25,384.05
Préstamos	108,178.32	12,437.16	95,741.16
Total	498,563.53	354,101.52	144,462.01

8. DONACIONES

Conforme a lo dispuesto por el séptimo principio cooperativo: INTERÉS POR LA COMUNIDAD, CACECHI, R. L. impulsa la responsabilidad social que todas las Cooperativas desempeñan en beneficio de centros educativos, iglesias, personas naturales, asociaciones sin fines de lucro, y otros; en este período se realizaron donaciones por un monto de B/. 4,565.43.

9. PROYECCIONES 2025-2026.

A continuación, presentamos las proyecciones para el período socioeconómico 2025-2026:

- a. Colocar **18** millones en préstamos personales y financiamiento de proyectos.
- b. Colocar **1,300** nuevas líneas de crédito.
- c. Colocar **500** nuevas tarjetas clave.
- d. Afiliar **500** nuevos asociados y **500** nuevos terceros.
- e. Realizar la apertura de **1,000** cuentas nuevas de ahorro
- f. Lograr el 100% de presupuesto de ingreso por **B/. 8,706,330.00.**
- g. Ejecutar eficientemente el presupuesto de gastos por **B/. 7,189,242.00.**
- h. Lograr excedentes antes de reserva por **B/. 1,517,088.00.**
- i. Ejecutar una eficiente gestión de cobros para que el índice de morosidad se mantenga por debajo del **2.40%**, incluyendo el rango de 0 – 30 días.
- j. Continuar con la implementación de la planificación estratégica 2022-2026.

Prof. Afranio Alberto Acosta Navarro
Presidente
Junta de Directores

Profa. Matilde Alanna Florentino Barría
Secretaria
Junta de Directores

Informe Anual de la Junta de Vigilancia 2024-2025

“Un grupo se convierte en un equipo cuando cada miembro está lo bastante seguro de sí mismo y su contribución como para elogiar las habilidades de los demás.” – Norman Shidle.

Agradecemos a Dios por permitirnos cumplir con la labor realizada y a todo el equipo de trabajo de CACECHI, R.L. que con su disposición contribuyeron a nuestra gestión en este periodo, dando cumplimiento a lo que establece la ley 17 del 1° de mayo de 1997.

La Junta de Vigilancia, órgano fiscalizador, encargado de supervisar el funcionamiento interno de la cooperativa y vigilar las actividades administrativas, contables y socioeconómicas, como organización solidaria dentro de nuestros estatutos nos enfocamos en estar alertas de los resultados financieros - sociales, al igual de los procedimientos efectuados de acuerdo con la misión, visión y política de calidad, así como los deberes y derechos de los asociados que conforman nuestra cooperativa. Esto con el fin de lograr satisfacer las necesidades de interés económico, social, cultural y educativas; que nos hemos trazado como estamento, para la cual esta junta tomó la determinación de trabajar con la participación de todos sus integrantes quienes asistieron a las reuniones con voz y voto, logrando así un total compromiso.

En reunión extraordinaria el 31 de julio de 2024, se procedió a la distribución de los cargos de la JUVI quedando de la siguiente manera:

Presidente	Profa. Lineth Del C. Navarro A.
Vicepresidente	Profa. Guadalupe Del C. Guerra E.
Secretaria	Profa. Edith M. Pérez R.
Suplente 1	Profa. Gisy Avendaño
Suplente 2	Maestra Eduvis Guerra

Para nuestro plan de trabajo tomamos en consideración los siguientes aspectos, que resumimos a continuación:

- Elaboración de un cronograma de reuniones ordinarias y extraordinarias para el periodo 2024-2025, el cual se cumplió de manera satisfactoria dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la cooperativa y con los objetivos de la Asamblea General Ordinaria de delegados del 2024.

- Los integrantes de la Junta de Vigilancia participaron en actividades de tipo socioeducativos y de capacitación, fomentando el compromiso solidario adquirido con la cooperativa.
- Constantemente nos preocupamos por revisar nuestras reglamentaciones, orientados al cumplimiento de la misión, visión y política de calidad de nuestra organización solidaria, enfocados siempre en fomentar una participación de los asociados.

Presentamos resumen de las acciones ejecutadas durante el período 2024-2025.

Ingresos asociados: 488	Renuncias asociados 161	Acuerdos de la JUDI 1346	Informes de Gerencia 47	Reuniones Ordinarias 48
Reuniones extraordinarias 5				

Fundamentados en las disposiciones contempladas en el estatuto y reglamentos de CACECHI, R.L., realizamos actividades de control en labores financieras, administrativas y sociales, trabajando responsable y objetivamente validando los siguientes resultados:

ÁREA FINANCIERA:

- ✓ Análisis con la jefa de cajas, acerca del manejo global e individual de las cajas por punto de atención en general, consolidando la labor realizada por el departamento.
- ✓ Verificar el efectivo en caja y ATM en los cinco puntos de atención como labor de inspección y verificación del buen manejo del efectivo en esta cooperativa.
- ✓ Revisión de libros contables, Conciliaciones Bancarias, cheques girados y cheques anulados.
- ✓ Verificación de préstamos concedidos por COCRE y cotejamos la correcta ejecución y manejo de la documentación.
- ✓ Vigilar que los planes, programas y proyectos se lleven a cabo según las disposiciones y fechas acordadas.

ÁREA ADMINISTRATIVA:

- ✓ Seguimiento trimestral con las Oficiales de Riesgo y Cumplimiento.

- ✓ Revisión del informe de avances, adquisición e implementación de tecnología.
- ✓ Entrevistas periódicas con la Gerencia General y Gerencia de Productos, para tratar asuntos de interés administrativos y de crecimiento económico.
- ✓ Análisis de informes de las acciones realizadas por el departamento de Recuperación Financiera.
- ✓ Elaboración de Informes trimestrales para CODEGO.
- ✓ Verificación de informes de inventario general.
- ✓ Consultas periódicas con el Auditor Interno.
- ✓ Inspección a los Proyectos financiados por la Cooperativa (Sueño Dorado, Ciudad Orión, Paseo del Bosque y Quintas de San Antonio).
- ✓ Revisión de acciones realizadas por la Gestora de Recursos Humanos.
- ✓ Verificación de los Libros de Actas de Estamentos y Comités.
- ✓ Entrevista con los presidentes de COOPLANES y Ética.
- ✓ Taller: Análisis e Interpretación de Informes de Riesgos.
- ✓ XIII Encuentro anual de cumplimiento: "Cumplimiento de las medidas para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo, enfocado al diseño de alertas y conocimiento del cliente.
- ✓ Seminario de Cumplimiento de las medidas Prevención y Blanqueo de Capitales.
- ✓ Capacitación Fundamentos en la Gestión de Riesgos.
- ✓ Capacitación de Filosofía e Inducción Cooperativa. (IPACOOOP)
- ✓ Presentación de informes trimestral de Comisión de Gobierno (CODEGO)
- ✓ Participación en seis (6) reuniones de la Comisión de Asamblea (COMASA)
- ✓ Entrevista con la Directora de Educación y Relaciones Públicas.
- ✓ Descartes de equipos tecnológicos y de oficina.
- ✓ Verificación de apertura y lectura de buzones.
- ✓ Participación en la presentación de Informe de Estudio Clima Organizacional.

- Fiscalizar permanentemente las transacciones económicas y hacer las sugerencias necesarias.
- Evaluar de forma periódica las actividades planificadas.

ÁREA SOCIAL (Participaciones)

- Instalación de comités.
- Participación en conferencia en Farmacología y Farmacoterapia.
- Taller primeros auxilios básico y RCP.
- Relevé por la vida FANLYC.
- Supervisión de las actividades de apoyo educativo y entregas por capítulo.
- Convivio anual de UCACEP y capacitación FEDPA.
- Liga Deportivas y Verano Feliz.
- Capacitación Básica para nuevos asociados.
- Capacitación Institucional para aspirantes a delegados.
- Fiscalización de la entrega de incentivos para asociados, en actividades como Día del Educador y Día de la Madre.
- Encendida de luces del Árbol de Navidad.
- Taller de confección de arreglos navideños.
- Entrega de incentivo al Buen Uso del Crédito.
- Misa del Día del Educador.
- Convivio con trabajadores y directivos.
- Convivio "Años Dorados".

Agradecemos a los asociados, delegados directivos y trabajadores que apoyaron con la gestión inmediata de brindar la información a este ente fiscalizador, y los exhortamos para que continúen desarrollando su loable labor cuidando y honrando su trabajo, dando siempre lo mejor a la membresía en general, en beneficio de nuestra cooperativa.

Profa. Lineth Del C. Navarro A.
Presidente

Profa. Guadalupe Del C. Guerra
Vicepresidente

Profa. Edith M. Pérez R.
Secretaria

ALCANCE:

- Verificar la asistencia de los delegados a las reuniones informativas y encuentro de delegados y las excusas presentadas.
- Dar seguimiento a las leyes, estatutos, reglamentos, resoluciones y plan de acción.

Informe Anual del Comité de Crédito 2024-2025

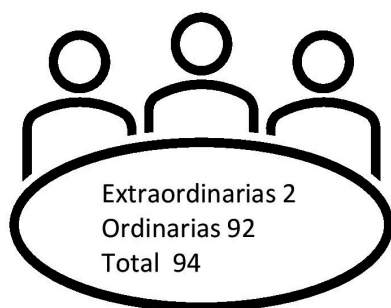
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CRÉDITO 2024-2025

“CADA PAGO A TIEMPO ES UN LADRILLO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOLIDEZ FINANCIERA”

Apreciados asociados:

Reciban un fraternal saludo, les presentamos el resultado de la Gestión realizada durante este período socioeconómico 2024-2025, en cumplimiento de la política de crédito.

GESTIÓN REALIZADA POR COCRE TOTAL DE REUNIONES

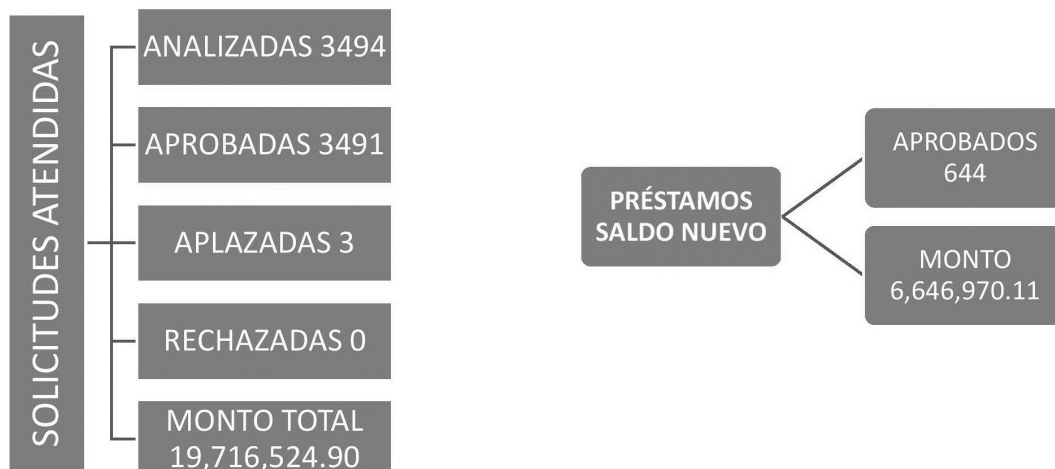


TOTAL DE INSPECCIONES

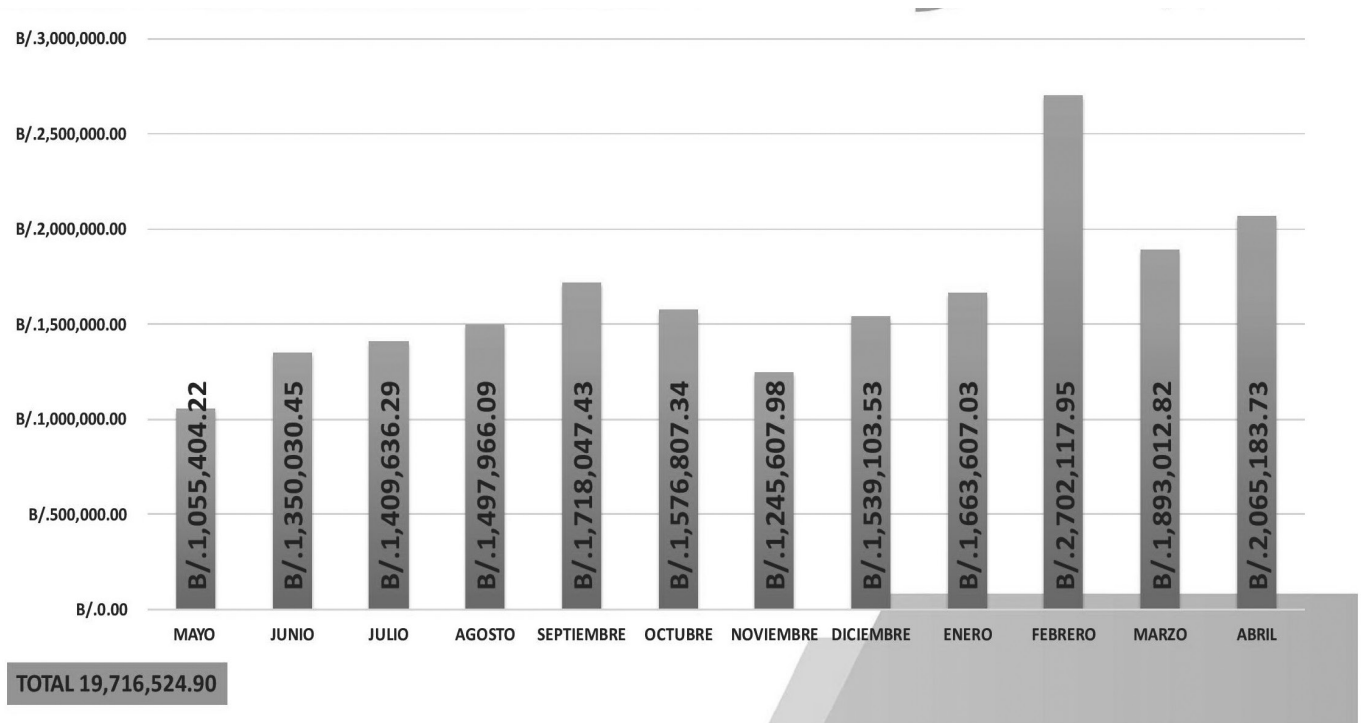


23

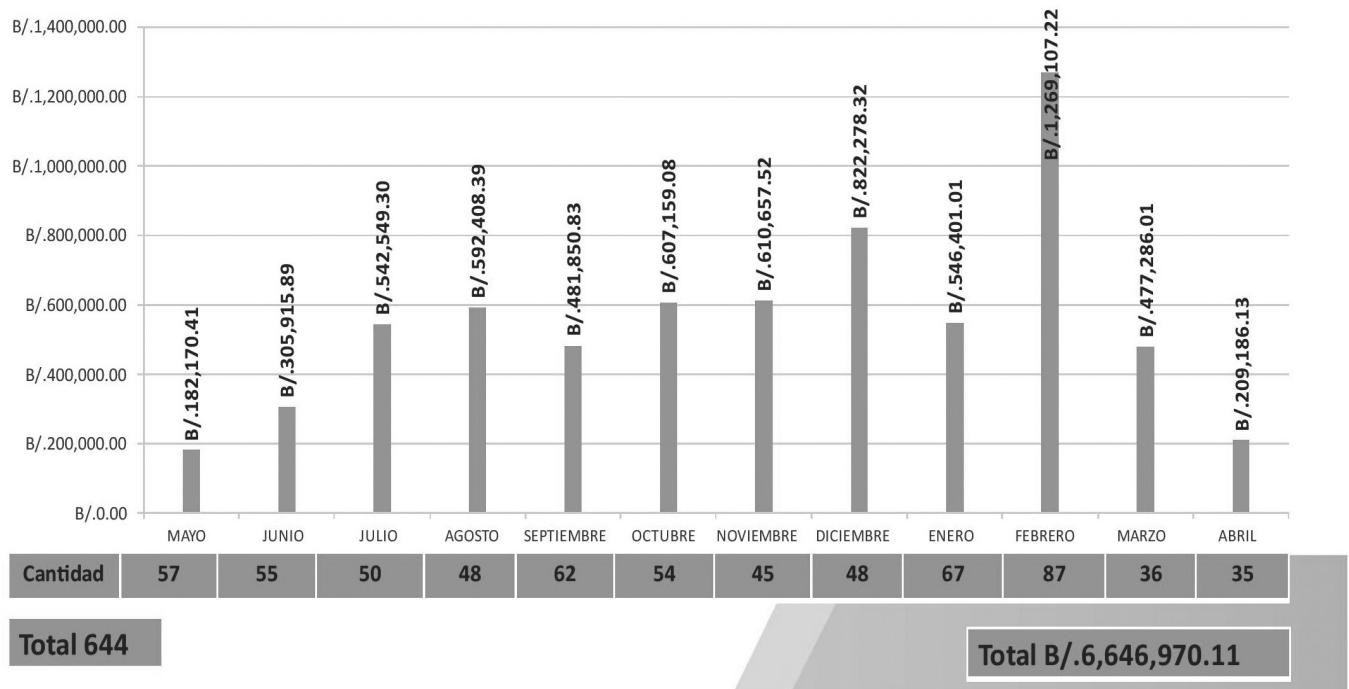
ANÁLISIS DE SOLICITUDES



MONTO APROBADO POR MES



PRÉSTAMOS NUEVOS POR MONTOS DE MES Y CANTIDADES



PRÉSTAMOS APROBADOS POR MOTIVO:			
GASTOS PERSONALES	1901	30%	B/.5,862,675.68
VIVIENDAS	532	29%	B/.5,640,440.30
CONSOLIDACIÓN	103	18%	B/.3,601,121.26
CAPITAL DE TRABAJO	62	14%	B/.2,708,892.14
COMPRA DE VEHÍCULOS	127	5%	B/.983,781.96
GASTOS EDUCATIVOS	568	3%	B/.674,939.73
GASTOS MÉDICOS	198	1%	B/.244,673.83
TOTAL	3491	100%	B/.19,716,524.90

Con mucha satisfacción de haber cumplido con nuestras responsabilidades como estamento, siempre en beneficio de nuestra membresía, quienes hacen crecer social y económicamente, nuestra empresa cooperativa CACECHI, R.L.

Prof. Jorge E. Moreno V.
Presidente

Profa. Tenaure Aguilar M.
Vicepresidente

Profa. Lily I. González
Secretaria

Informe de los Auditores Independientes



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.
Ciudad de David, Chiriquí, República de Panamá

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. ("la Cooperativa") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de abril de 2025 y el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa, al 30 de abril de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros con el propósito de cumplir con los requerimientos de información financiera del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. por el año terminado al 30 de abril de 2024 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión limpia sobre los estados financieros, con fecha de 28 de mayo de 2024.

Informe de los Auditores Independientes



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

A la Junta de Directores y Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.
Ciudad de David, Chiriquí, República de Panamá

Asunto de énfasis

Base de preparación

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, la cual describe la base de preparación. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Cooperativa en cumplimiento con los requisitos de información financiera del IPACCOOP. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto son libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de materia, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

Informe de los Auditores Independientes



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

A la Junta de Directores y Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.
Ciudad de David, Chiriquí, República de Panamá

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan
- las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identificamos durante la auditoría.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.

BDO

31 de mayo de 2025.
Panamá, República de Panamá.

Johelis Gutierrez
Socia de Auditoría
C.P.A. 0299-2003

Informe de los Auditores Independientes



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

ANEXO

A la Junta de Directores y Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.
Ciudad de David, Chiriquí, República de Panamá

DECLARACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos los nombres del socio y del equipo de trabajo responsable de la dirección, ejecución y supervisión del presente compromiso:

Equipo de trabajo del compromiso

Socio
Gerente
Senior

Johelis Gutierrez
Jandra Sequeira
Marjourie Hernández

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Al 30 de abril de 2025 (Cifras en balboas)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	13,504,793	12,690,157
Préstamos y adelantos a asociados, neto	8 y 10	87,362,576	83,587,082
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto	11	2,216,032	2,323,858
Inventario de propiedades para la venta	12	3,573,922	3,579,128
Activos intangibles, neto		84,208	68,682
Otros activos		307,606	401,223
Total de activos		107,049,137	102,650,130
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos:			
Depósitos recibidos de asociados	8 y 13	73,157,588	70,161,726
Financiamientos recibidos	14	2,005,276	2,259,282
Fondo funerario y otras reservas	15	2,398,592	2,552,424
Otras cuentas por pagar		616,372	649,038
Prestaciones laborales		427,053	459,474
Otros pasivos		586,041	530,133
Total de pasivos		79,190,922	76,612,077
Patrimonio:			
Aportaciones recibidas	8	14,724,260	14,024,090
Capital donado		104,234	104,234
Reservas y fondos legales	16	4,279,897	3,904,390
Fondos voluntarios	17	6,835,736	6,134,217
Superávit por revaluación		1,252,745	1,319,839
Excedentes acumulados		661,343	551,283
Total de patrimonio		27,858,215	26,038,053
Total de pasivos y patrimonio		107,049,137	102,650,130

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Excedente Neto de Ingresos sobre Egresos y Otro Resultado Integral
 Por el año terminado el 30 de abril de 2025
 (Cifras en balboas)

	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses:			
Depósitos en bancos		513,839	365,569
Préstamos y adelantos a asociados, neto	8	7,064,140	6,860,796
Comisiones sobre préstamos	8	746,015	788,251
Total de ingresos por intereses		8,323,994	8,014,616
Gasto de intereses	8	(3,455,493)	(3,268,119)
Ingreso neto por intereses		4,868,501	4,746,497
Otros ingresos		514,088	176,309
Provisión para contingencias	15	(204,000)	(300,000)
Total de ingresos operativos		5,178,589	4,622,806
Gastos:			
Salarios y beneficios a empleados	18	(1,223,451)	(1,153,952)
Depreciación y amortización		(185,748)	(246,085)
Seguros		(522,639)	(349,756)
Atención a los asociados		(264,184)	(223,934)
Otros gastos	19	(868,300)	(886,666)
Total de gastos		(3,064,322)	(2,860,393)
Excedente del año		2,114,267	1,762,413
Apropiación de reservas y fondos:			
<i>Reservas y fondos legales:</i>			
Reserva patrimonial	16	(211,427)	(176,241)
Fondo de previsión social	16	(200,855)	(167,429)
Fondo de educación	16	(211,427)	(176,241)
Fondo de IPACOO		(105,713)	(88,121)
Fondo de integración		(10,571)	(8,813)
		(739,993)	(616,845)
<i>Fondos voluntarios:</i>			
Fondo institucional	17	(291,769)	(243,213)
Otras reservas	17	(421,162)	(351,072)
		(712,931)	(594,285)
		(1,452,924)	(1,211,130)
Excedente de ingresos sobre egresos después de apropiación de reservas y fondos legales y voluntarios		661,343	551,283
Otros resultados integrales:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas a resultados:</i>			
Amortización de revaluación de las propiedades	7	(67,094)	(156,555)
Total de resultados integrales		594,249	394,728

Informe de los Auditores Independientes

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 30 de abril de 2025
(Cifras en balboas)

	Notas	Aportaciones recibidas	Capital donado	Reservas y fondos legales	Fondos voluntarios	Superávit por revaluación	Excedentes acumulados	Total de patrimonio
Saldo al 1 de mayo de 2023		13,380,208	104,234	3,633,748	5,570,385	1,476,394	556,637	24,721,606
Excedente del año		-	-	-	-	-	1,762,412	1,762,412
Apropiación para reservas y fondos legales		-	-	-	-	-	(1,211,129)	(1,211,129)
Amortización de revaluación	7	-	-	-	-	(156,555)	-	(156,555)
Total de resultados integrales		-	-	-	-	(156,555)	551,283	394,728
Otros cambios patrimoniales:								
Aumento por aportaciones de asociados		1,074,898	-	-	-	-	-	1,074,898
Disminución de aportaciones de asociados		(431,016)	-	-	-	-	-	(431,016)
Transferencia a fondos voluntarios		-	-	399	1,316	-	-	1,715
Aumento de reservas legales y otras reservas	16 y 17	-	-	519,911	594,285	-	-	1,114,196
Distribución de excedentes	20	-	-	-	(31,769)	-	(556,637)	(556,637)
Utilización de fondos		-	-	(249,668)	-	-	-	(281,437)
Otros cambios		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de abril de 2024		14,024,090	104,234	3,904,390	6,134,217	1,319,839	551,283	26,038,053
Saldo al 1 de mayo de 2024		14,024,090	104,234	3,904,390	6,134,217	1,319,839	551,283	26,038,053
Excedente del año		-	-	-	-	-	2,114,266	2,114,266
Apropiación para reservas y fondos legales		-	-	-	-	-	(1,452,924)	(1,452,924)
Amortización de revaluación	7	-	-	-	-	(67,094)	-	(67,094)
Total de resultados integrales		-	-	-	-	(67,094)	661,342	594,248
Otros cambios patrimoniales:								
Aumento por aportaciones de asociados		1,057,156	-	-	-	-	-	1,057,156
Disminución de aportaciones de asociados		(356,986)	-	-	-	-	-	(356,986)
Transferencia a fondos voluntarios		-	-	8,879	3,588	-	-	12,467
Aumento de reservas legales y otras reservas	16 y 17	-	-	623,709	712,931	-	-	1,336,640
Distribución de excedentes	20	-	-	-	-	-	(551,282)	(551,282)
Utilización de fondos		-	-	(257,081)	(15,000)	-	-	(272,081)
Saldo al 30 de abril de 2025		14,724,260	104,234	4,279,897	6,835,736	1,252,745	661,343	27,858,215

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de abril de 2025

(Cifras en balboas)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Excedente de ingresos sobre egresos después de apropiación		661,343	551,283
Ajustes por:			
Depreciación y amortización		118,654	246,085
Provisión para contingencias	15	204,000	300,000
Prestaciones laborales reconocidas en resultados	18	73,362	72,131
Ingresos netos por intereses		(4,868,501)	(4,746,497)
Apropiación para reservas y fondos legales		1,349,107	1,211,129
		<u>(2,462,035)</u>	<u>(2,365,869)</u>
Cambios en:			
Depósito a plazo		(1,900,000)	(700,000)
Préstamos y adelantos a los asociados		(3,520,576)	(3,015,487)
Otros activos		93,617	(4,360)
Depósitos recibidos de asociados		2,995,008	3,620,097
Fondo funerario y otras reservas		(357,832)	-
Otras cuentas por pagar		(32,666)	-
Prestaciones laborales		(105,783)	-
Otros pasivos		55,910	(274,351)
		<u>(5,234,357)</u>	<u>(2,739,970)</u>
Intereses cobrados		8,069,075	8,014,616
Intereses pagados		(3,454,639)	(3,268,119)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		<u>(619,921)</u>	<u>2,006,527</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Desembolso realizado en inventario de propiedades en desarrollo		5,205	(487,271)
Adquisición de mobiliarios	11	(63,320)	(33,137)
Disposición de mobiliarios y equipos		841	10,150
Adquisición de activos intangibles		(30,969)	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(88,243)</u>	<u>(510,258)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación:			
Pago a financiamientos		(254,006)	(448,325)
Aportaciones de asociados		1,057,155	1,074,898
Retiro de aportaciones de asociados		(356,986)	(431,016)
Pagos realizados por reservas y fondos legales y voluntarios		(272,081)	(281,437)
Excedentes distribuidos	20	(551,282)	(556,637)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		<u>(377,200)</u>	<u>(642,517)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(1,085,364)</u>	<u>853,752</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		9,965,157	9,111,405
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9	<u>8,879,793</u>	<u>9,965,157</u>

Balance Social 2024-2025

PRINCIPIO I: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA						
I.A Cantidad Total de Asociados	2023-2024			2024-2025		
Cantidad Total de Asociados -Saldo Mayor a 0.00 en Aportaciones.	10,453			10,720		
Asociados Activos	9,308	89%		9,847	92%	
Morosidad en Aportaciones y Préstamos	609	6%		343	3%	
Inactivos	536	5%		530	5%	
II.A Cantidad de Asociados Hábiles por Rango de Edad	2023-2024			2024-2025		
18-30	321	3%		340	3%	
31-40	1,640	18%		1,682	17%	
41-50	2,264	24%		2,354	24%	
51-60	2,258	24%		2,434	25%	
61-70	1,895	20%		1,965	20%	
71-80	789	8%		903	9%	
más de 80	141	2%		169	2%	
TOTAL	9,308			9,847		
Edad Promedio de los asociados Hábiles	52.76			53.04		
III.A Cantidad de Asociados por sexo	2023-2024			2024-2025		
Hombres	3,195	34%		3,397	34%	
Mujeres	6,113	66%		6,450	66%	
I.B Ingreso y Egresos de Asociados						
Ingreso de nuevos Asociados	500	5%		488	5%	
Egresos de Asociados	260	2%		218	2%	
I. B.1 Causas de Egresos de Asociados						
Renuncia	154	59%		161	74%	
Fallecimiento	39	15%		51	23%	
Expulsión/Demandas	67	26%		6	3%	
Otras causas	-	0%		-	0%	
PRINCIPIO II. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS						
Períodos 2022-2023 y 2023-2024						
II.A PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA						
II.A.1 Asistencia a Reuniones Capitulares	Asistencia Capitulares 2023			Asistencia Capitulares 2024		
Capítulo	Asociados Hábiles	Asistencia a la Capitular	%	Asociados Hábiles	Asistencia a la Capitular	%
David	4,475	1,017	23%	4,602	1,082	24%
Occidente	1,733	642	37%	1,813	570	31%

Balance Social 2024-2025

Centro	862		211	24%	882		260	29%
Oriente	1,293		316	24%	1,344		305	23%
Barú	667		192	29%	667		224	34%
Total de asistencia a las Capitulares	9,030		2,378	26%	9,308		2,441	26%
II.B Delegados por Capítulos	Delegados Ratificados 2023-2024			%	Delegados Ratificados 2024-2025			%
David	107			59%	115			53%
Occidente	28			16%	44			20%
Centro	21			12%	22			10%
Oriente	13			7%	19			9%
Barú	11			6%	16			7%
Total de Delegados	180				216			
II. B. 1 Delegados por Sexo	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
David	31	29%	76	71%	28	24%	87	76%
Occidente	5	18%	23	82%	7	16%	37	84%
Centro	4	19%	17	81%	4	18%	18	82%
Oriente	4	31%	9	69%	6	32%	13	68%
Barú	2	18%	9	82%	4	25%	12	75%
Total de Delegados	46	26%	134	74%	49	23%	167	77%
II. C Hombres y Mujeres que ocupan cargos Directivos Electos en Asamblea (13 Principales y sus Suplentes)								
Período	2023-2024				2024-2025			
Hombres que ocupan cargos directivos	9		50%		6		33%	
Mujeres que ocupan cargos directivos	9		50%		12		67%	
Total	18				18			
II. D Hombres y Mujeres que integran los comités nombrados por la Junta de Directores (Excluye 13 Principales y sus Suplentes).								
Hombres que ocupan cargos directivos	4		29%		4		29%	
Mujeres que ocupan cargos directivos	10		71%		10		71%	
Total	14				14			

PRINCIPIO III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS		
III. A Tasas de Interés de Ahorros y Préstamos	2023-2024	2024-2025
Tasa promedio de interés anual de Ahorros	4.69%	4.62%
Tasa promedio de interés anual de Depósitos a Plazo Fijo	5.52%	5.58%
Tasa promedio de interés de los financiamientos recibidos	7.86%	6.86%
Tasa promedio de interés anual para préstamos	7.90%	7.84%
Tasa promedio de rendimiento sobre las aportaciones (Exc. Bruto / Aport.)	12.57%	14.36%
Tasa promedio de rendimiento sobre las aportaciones (Exc. Neto / Aport.)	3.93%	4.35%
Dividendo	3.00%	3.00%
Patrocinio	2.30%	3.00%

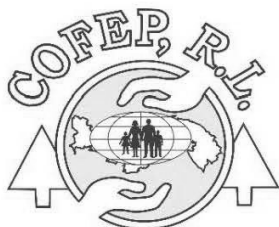
Balance Social 2024-2025

III. B Política Social Interna de la Cooperativa: Pago de Primas de Seguros por Coberturas para Asociados	2023-2024	2024-2025
Seguro de Vida Asociados y Familiares	133,768.78	161,162.94
Seguro de Protección de Préstamos	280,607.37	359,893.18
Seguro de Protección de Aportaciones y Ahorros	75,539.19	109,546.24
Monto Total Invertido	489,915.34	630,602.36
III. C Reclamos Pagados a Asociados y Familiares	2023-2024	2024-2025
Seguro de Vida Asociados y Familiares	211,850.00	228,500.00
Cobertura de Cáncer	57,580.52	64,135.43
Seguro de Protección de Préstamos	12,437.16	108,178.32
Seguro de Protección de Aportaciones y Ahorros	72,233.84	97,749.78
Monto Total Pagado en Reclamos de seguros	354,101.52	498,563.53
Porcentaje de Monto Reclamado / Monto Pagado en Seguros.	72.3%	79.1%
Servicio Funerario	140,000.00	137,600.00
Monto Total Pagado en Reclamos	494,101.52	636,163.53
PRINCIPIO IV. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA		
IV. A Participación Económica en otras Organizaciones	2023-2024	2024-2025
Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones (Seguros, FEDPA, ODECOOP, COFEP y Grupo APC)	273,392.76	273,392.76
Préstamos otorgados a otras organizaciones	-	-
Ahorros depositados en otras organizaciones	50,202.29	52,873.71
Préstamos recibidos de otras organizaciones	111,585.68	240,015.62
Ahorros recibidos de otras organizaciones	212,128.62	305,803.13
PRINCIPIO V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN		
V.A Destinado a los Asociados	2023-2024	2024-2025
Tutorías - Módulos Básicos	58.98	222.61
Tutorías - Módulos Básicos - Asistencia	-	-
Capacitación Cooperativa	5,869.47	7,959.87
Asistencia Capacitación Cooperativa (Informe JUDI)	-	-
Capacitación de Delegados (Reuniones Informativas)	6,637.43	14,586.41
Capacitación Delegados (Encuentro)	9,526.43	9,321.55
Cursos y Talleres para Asociados	-	-
V. B Destinado a los Directivos	2023-2024	2024-2025
Congresos y Convenciones	3,729.00	580.00
Seminarios	7,326.16	6,855.93
Pasantías de Intercambio de Experiencias	2,098.66	140.20
V. C Destinado a los trabajadores	2023-2024	2024-2025
Capacitación técnica	16,274.67	15,157.57
Congresos y Convenciones	3,371.00	2,078.00
Planificación Estratégica	-	-
Pasantías de Intercambio de Experiencias	-	-

Balance Social 2024-2025

V. D Destinado a los familiares de asociados y a la Comunidad	2023-2024	2024-2025
Becas	12,120.00	11,063.00
Patrocinio a la Fundación FUMOLIJUP	7,121.80	10,473.20
Fiestas patrias	1,666.51	3,119.50
Concurso de Oratoria	-	-
Encendida de Luces y Arreglos Navideños	4,840.63	6,775.81
Murales, Libros, Afiches, Campañas sociales y otros	1,813.25	1,759.37
Día de la Mujer y del Hombre	990.50	1,121.18
Día de la amistad, No violencia y Prevención del Cáncer	812.04	1,319.03
Actividades ecológicas	1,355.00	325.49
V. E Inversión en Celebraciones y Actividades Recreativas	2023-2024	2024-2025
Día del Maestro	5,149.13	5,913.00
Celebraciones de otras fechas Alusivas	6,614.73	7,031.86
Día del Cooperativismo	8,920.23	8,154.88
Actividades Deportivas, Recreativas y Verano Feliz	13,543.51	14,475.54
Aniversario	6,795.17	7,349.44
Monto Total Invertido en Educación	126,634.30	135,783.44
PRINCIPIO VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS		
VI. A Participación en organismos de Integración	2023-2024	2024-2025
Encuentro Anual UCACEP y Foro UCACEP	4,815.67	4,639.53
Pago de la Cuota de UCACEP	6,500.00	6,500.00
Foro Anual de CONALCOOP	-	-
VI. B Operaciones Financieras entre cooperativas	2023-2024	2024-2025
Préstamos otorgados a cooperativas	992,907.57	875,138.64
Préstamos recibidos de cooperativas	-	-
Ahorros depositados en otras cooperativas	-	-
Ahorros recibidos de otras cooperativas	3,582,564.12	3,690,216.69
VI. C Integración Cooperativa	2023-2024	2024-2025
Representación Institucional en organismos de integración: COFEP, CONALCOOP, FEDPA, R.L., ODECOOP, UCACEP, R.L., FUMOLIJUP. Además, Comisión Bipartita, Coordinadora de Cooperativas y Seguros FEDPA, S.A.	9	9
Cargos Institucionales que ocupa la cooperativa: UCACEP	1	0
Participación en Asambleas en organismos de integración: Fedpa, R.L., UCACEP, R.L., ODECOOP, R.L. CONALCOOP, COFEP, R.L. Y FUMOLIJUP	6	6
Participación en Asambleas de cooperativas	4	6
PRINCIPIO VII. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD		
Política Social Externa de la Cooperativa	2023-2024	2024-2025
Monto donado	8,068.75	10,604.03

Calificación de Riesgo / Sistema PERLAS



FUNDADA EN 1985

Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L.

Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Century Tower, Piso 3
Tel. 302-7250 Fax 302-7267 David 774-0020
Apartado 0819-11416 El Dorado, Panamá
E-mail: gerentecofep@outlook.com

COFEP 106-25

Panamá, 18 de junio de 2025

Señores
Junta de Directores
CACECHI, R.L.
E.S. D.

Respetados señores:

Certificamos la evaluación realizada a su cooperativa mediante el Sistema PERLAS®, que es una herramienta de monitoreo desarrollada por el Consejo Mundial de Cooperativas – WOCCU y que mediante convenio suscrito aplica COFEP, R.L. en Panamá.

Efectuamos nuestra evaluación basándonos en la información presentada por la cooperativa en sus Estados Financieros al 30 de abril de 2025, sus anexos y datos complementarios, lo que nos permite emitir una opinión razonable de la situación de la misma. Analizamos las principales áreas de operaciones de la cooperativa, a saber: Protección de Activos, Estructura Financiera, Rentabilidad y Costos, Liquidez, Calidad de Activos y Signos de Crecimiento, aplicando las normas prudenciales orientadas a mejorar la salud financiera de la cooperativa, lo que le permitirá brindar mayor protección a los fondos confiados por sus asociados y terceros.

La Calificación Financiera PERLAS resultó en “**AAA**”, que se ubica en la máxima categoría “Fuerte Grado de Inversión” y en el nivel **Ideal** de la Escala establecida, con una Eficiencia del **95.5%**. De acuerdo a la escala, esta AAA significa que la cooperativa presenta una capacidad ideal para cumplir con sus compromisos financieros. Para mejorar su calificación, la cooperativa deberá fortalecer aspectos importantes como:

- Disminuir Activos improductivos e intereses por cobrar.
- Aumentar las captaciones de ahorros.

Felicitaciones por el logro alcanzado, les exhortamos a seguir fortaleciendo esta excelente organización cooperativa. De ustedes con toda consideración y respeto.

ATENTAMENTE,


Jacinto J. Villarreal
Gerente General

Calificación de Riesgo / Sistemas PERLAS



CUADRO - F
WOCCU - COFEP / Panamá
CALIFICACIÓN & RANKING DE COOPERATIVAS
 Según Indicadores PERLAS - COFEP Ponderados



EL EDUCADOR CHIRICANO, R. L.

30 de abril de 2024

RIESGO A (Riesgo Crítico)			Puntos Nominales		
	Meta	Alcanzado	50%		
P1. Cobertura de Saldos Morosos Mayores a 180 Días	100% Mínimo	100.00%	12		
E9. Capital Institucional Neto	10% Mínimo	12.02%	12		
L12. Reservas de Liquidez	15% Mínimo	31.95%	12		
A13. Nivel de Morosidad de Préstamos	5% Máximo	0.95%	12		
A3. Solvencia Financiera	100% Mínimo	117.13%	12	Puntos	
A14. Activos Improductivos	5% Máximo	7.51%	9	Ponderados	
Puntaje:			69	86.25	95.83%



RIESGO B (Alto Riesgo)			30%		
	Meta	Alcanzado			
P2. Cobertura de Saldos Morosos menores a 180 Días (Promedio)	47% Mínimo	100%	12		
E7. Endeudamiento Externo	5% Máximo	2%	12		
R11. Nivel de Gastos (Excepto Provisiones)	10% Máximo	5.96%	12		
P16. Cobertura de Inversiones en Riesgo	100% Mínimo	100%	12	Puntos	
E20. Intereses x Cobrar Prést. (Registro de Ingresos no Recibidos)	100% Máximo	89%	12	Ponderados	
Puntaje:			60	54.00	100%

RIESGO C (Riesgo Medio)			20%		
	Meta	Alcanzado			
E4. Cartera de Préstamos vs Activos	de 70% a 80%	80.37%	12		
E6. Captación de Ahorros vs Activos	de 70% a 80%	68.35%	11		
R10. Rendimientos y Beneficios sobre Aportaciones	4% Mínimo	8.39%	12	Puntos	
S15. Crecimiento de Activos	Más ó Igual a INF	4.95%	12	Ponderados	
Puntaje:			47	35.25	97.92%

INF = Inflación Anual Estimada
 S15 Anualizado

0.70%
4.95%

Año Anterior 1-may.-23

	Puntaje PERLAS Alcanzado	175.50	Puntaje Máximo 180.0	AAA
	Eficiencia Global en PERLAS	97.50%		
	Calificación PERLAS	AAA		

CATEGORÍA	ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIF.	PUNTOS PONDERADOS		PORCENTAJES	
			de	hasta	de	hasta
Fuerte Grado de Inversión	Ideal	AAA	171.4	180.0	95.2%	100.0%
	Excelente	AA	165.0	171.3	91.7%	95.1%
	Sobresaliente	A	150.0	164.9	83.3%	91.6%
Buen Grado de Inversión	Muy bueno	BBB	141.7	149.9	78.7%	83.2%
	Bueno	BB	133.3	141.6	74.1%	78.6%
	Saludable	B	125.0	133.2	69.4%	74.0%
Regular Grado de Inversión	Regular Moderado	CCC	116.7	124.9	64.8%	69.3%
	Regular Medio	CC	108.3	116.6	60.2%	64.7%
	Regular Bajo	C	100.0	108.2	55.6%	60.1%
Alto Riesgo de Inversión	Deficiente	D	75.0	99.9	41.7%	55.5%
	En Alto Riesgo	E	-	74.9	0.0%	41.6%

www.cofep.com

Sistema de Calificación de Riesgo certificado por WOCCU

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito / Corp. Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá R.L.

Presupuesto de Inversión Ejecutado 2024-2025

No.	Presupuesto	Descripción	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	%
1	Licenciamientos	Actualización de los distintos Software existentes y se estima un crecimiento.	135,500.00	82,883.34	61%
2	Hardware	Reemplazo de equipos según necesidad y se proyecta un crecimiento en infraestructura	50,000.00	23,479.47	47%
3	Proyectos	Se estima presupuesto para la realización de mejoras en aspectos de videovigilancia y servicio al cliente incluyendo mejoras de procesos internos	80,000.00	13,245.00	17%
4	Tarjetas Clave	Cambio de tarjetas nuevas Tecnologías	40,000.00	0.00	0%
5	Imprevistos	Contemplar cualquier imprevisto	10,000.00	12,013.35	120%
	Totales		315,500.00	131,621.16	42%

Presupuesto de Inversión Proyectado 2025-2026

Sección	Detalle	Monto	Total
PA Barú	Sistema de acondicionadores de aire	9,000.00	32,000.00
	Revestimiento de piso (baldosas)	8,000.00	
	Cerca perimetral	15,000.00	
PA San Félix	Sistema de acondicionadores de aire	15,000.00	15,000.00
Tecnología de la Información (TI)	Licenciamientos de Software Existentes y por crecimiento	100,000.00	350,000.00
	Reemplazo de Equipos (Hardware) existentes y por crecimiento	50,000.00	
	Proyectos tecnológicos para servicio al cliente y seguridad	100,000.00	
	Cambio de tarjetas de débito a nuevas tecnologías	80,000.00	
	Imprevistos	20,000.00	
	Total		397,000.00

Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025-2026

	PRESUPUESTO 2024-2025	REALIZADO 2024-2025	% DE EJEC.	DIFERENCIA DE LO REALIZADO	PROYECCIÓN 2025-2026
INGRESOS	A	B	B / A	(B - A)	C
1 INTERESES SOBRE PRESTAMOS	7,065,000.00	7,064,139.76	100%	-860.24	7,276,950.00
2 MANEJO DE PRESTAMOS	780,000.00	746,015.06	96%	-33,984.94	740,400.00
3 INGRESO SOBRE INVERSIONES	10,110.00	17,569.96	174%	7,459.96	16,140.00
4 INGRESO SOBRE CTA. DE AH. Y PLAZO FIJO	432,000.00	513,839.16	119%	81,839.16	500,016.00
5 CUOTA DE INGRESO DE ASOCIADOS	2,508.00	2,380.00	95%	-128.00	2,508.00
6 SERVICIO TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	123,894.00	127,978.16	103%	4,084.16	123,894.00
7 OTROS INGRESOS	27,348.00	366,159.80	1339%	338,811.80	46,422.00
TOTAL DE INGRESOS	8,440,860.00	8,838,081.90	104.71%	397,221.90	8,706,330.00

SERVICIOS A ASOCIADOS

1 GASTO DE EDUCACION	77,382.00	67,741.59	88%	-9,640.41	90,774.00
2 REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA	115,674.00	113,161.07	98%	-2,512.93	123,366.00
3 PUBLICIDAD	33,726.00	19,756.43	59%	-13,969.57	26,022.00
4 CUOTAS ANUAL COFEP	12,000.00	11,141.26	93%	-858.74	12,000.00
5 CUOTAS ANUAL DE FEDPA	480.00	-	0%	-480.00	480.00
6 CAFETERIA Y REFRESCO A ASOCIADOS	12,000.00	9,549.54	80%	-2,450.46	12,000.00
7 PROV. CUENTAS INCOBRABLES, RESERVAS SANAS Y CONTINGENCIA	204,000.00	204,000.00	100%	-	204,000.00
8 SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRESTAMOS	204,000.00	273,481.18	134%	69,481.18	276,000.00
9 SEGURO PROTECCIÓN DE APORT.Y AHORROS	36,000.00	67,918.24	189%	31,918.24	68,400.00
10 SERV.DE CONTRALORÍA Y CAJA SEG.SOCIAL	14,040.00	14,238.68	101%	198.68	14,400.00
11 SEGURO COLECTIVO DE VIDA	126,000.00	146,162.94	116%	20,162.94	150,000.00
12 INCENTIVO Y PROMOCIONES A LAS AP.Y AHORROS	3,000.00	2,117.64	71%	-882.36	3,000.00
13 INC. AL BUEN MANEJO DEL CREDITO	84,000.00	73,732.14	88%	-10,267.86	84,000.00
TOTAL DE GASTOS SERV. A ASOC.	922,302.00	1,003,000.71	109%	80,698.71	1,064,442.00

14 INT. SOBRE AHORRO CORRIENTE	776,424.00	734,905.06	95%	-41,518.94	764,400.00
15 INT. SOBRE AHORRO ACREDITAMIENTO DE SALARIO	50,700.00	46,056.84	91%	-4,643.16	48,000.00
16 INT. SOBRE AHORRO COMPROMETIDO	28,356.00	28,853.42	102%	497.42	30,000.00
17 INT. SOBRE AHORRO VISIÓN	21,252.00	20,598.88	97%	-653.12	21,420.00
18 INTERESES SOBRE AHORRO DE NAVIDAD	72,048.00	81,935.71	114%	9,887.71	85,200.00
19 INTERESES SOBRE AHORRO A PLAZO FIJO	1,858,224.00	1,896,468.75	102%	38,244.75	1,974,000.00
20 INT. SOBRE AHORRO COLMENA DORADA	18,552.00	19,224.49	104%	672.49	20,040.00
21 INT. SOBRE AHORRO AGUILA DORADA	461,316.00	475,487.78	103%	14,171.78	495,600.00
22 INT. SOBRE AHORRO CHIQUI APORTES	8,424.00	9,209.23	0%	785.23	9,600.00
23 INT. SOBRE PREST. POR PAGAR	300,000.00	142,752.47	48%	-157,247.53	204,000.00
24 GASTO POR TRAMITACION FINANCIERA	13,200.00	3,749.98	28%	-9,450.02	13,200.00
25 CARGOS BANCARIOS	6,000.00	4,178.30	70%	-1,821.70	6,000.00
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	3,614,496.00	3,463,420.91	96%	-151,075.09	3,671,460.00

Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025-2026

26 ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CONTINUA	32,004.00	26,976.64	84%	-5,027.36	27,000.00
27 IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS	16,980.00	14,704.93	87%	-2,275.07	16,980.00
28 COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO	36,000.00	30,628.26	85%	-5,371.74	36,000.00
29 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS	12,996.00	9,747.27	75%	-3,248.73	12,996.00
30 MANT. DE JARDINES Y TERRENOS	12,924.00	12,523.18	97%	-400.82	12,924.00
31 MANTENIMIENTO DE EQUIPO	65,432.00	37,985.33	58%	-27,446.67	48,408.00
32 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA	8,916.00	6,488.84	73%	-2,427.16	8,136.00
33 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	45,300.00	35,437.80	78%	-9,862.20	40,500.00
34 MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO RODANTE	14,196.00	6,144.61	43%	-8,051.39	9,000.00
35 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	49,980.00	49,969.80	100%	-10.20	46,200.00
36 DEP. DE MEJORAS (AMORTIZACIÓN)	-	-	-	0.00	-
37 DEPRECIACIÓN MOBILIARIO	3,636.00	4,621.77	127%	985.77	4,140.00
38 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA	13,728.00	16,247.12	118%	2,519.12	14,400.00
39 DEP. EQUIPO ELECTRONICO(TI) AMORTIZACION LIC.	93,456.00	104,373.46	112%	10,917.46	132,000.00
40 DEPRECIACIÓN TARJETA CLAVE Y ACH	264.00	255.92	97%	-8.08	156.00
41 DEPRECIACIÓN EQUIPO RODANTE	10,284.00	10,279.56	100%	-4.44	10,284.00
42 ENERGÍA ELÉCTRICA	54,000.00	46,210.94	86%	-7,789.06	48,000.00
43 AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA	3,600.00	2,812.71	78%	-787.29	3,600.00
44 TELÉFONO, FAX Y CELULARES	32,004.00	29,730.61	93%	-2,273.39	30,000.00
45 CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS	10,800.00	12,467.34	115%	1,667.34	12,000.00
46 TRANSPORTE REUNION DIRECTORES	28,824.00	26,565.23	92%	-2,258.77	32,832.00
47 MERIENDA REUNION DIRECTORES	13,248.00	9,789.49	74%	-3,458.51	13,690.00
48 VIATICOS DIRECTORES	6,048.00	4,411.79	73%	-1,636.21	6,540.00
49 REPRESENTACIÓN DIRECTORES	6,288.00	3,827.25	61%	-2,460.75	6,288.00
50 VIATICOS TRABAJADORES	4,980.00	1,948.60	39%	-3,031.40	4,980.00
51 TRANSPORTE TRABAJADORES	2,520.00	2,493.96	99%	-26.04	2,520.00
52 MERIENDA TRABAJADORES	2,520.00	10.00	0%	-2,510.00	2,520.00
53 REPRESENTACIÓN TRABAJADORES	6,300.00	6,195.00	98%	-105.00	9,600.00
54 SERVICIOS LEGALES , PROFESIONALES	194,808.00	175,720.70	90%	-19,087.30	179,808.00
55 AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORIA INTERNA	57,000.00	30,085.90	53%	-26,914.10	36,000.00
56 RELACIONES PUBLICAS	37,710.00	21,960.15	58%	-15,749.85	33,690.00
57 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	8,004.00	6,585.38	82%	-1,418.62	8,004.00
58 PLACA Y SEGURO DE EQUIPO RODANTE	4,404.00	3,943.61	90%	-460.39	4,404.00
59 INCENTIVO A COLABORADORES Y LOGRO DE METAS	17,412.00	19,363.38	111%	1,951.38	19,650.00
60 RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES	2,508.00	1,985.00	79%	-523.00	2,508.00
61 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	120,420.00	150,721.13	125%	30,301.13	126,890.00
62 SUELDO Y VACACIONES DEL PERSONAL	953,676.00	890,003.46	93%	-63,672.54	953,676.00
63 DÉCIMO TERCER MES	79,968.00	74,129.40	93%	-5,838.60	79,968.00
64 CUOTAS PATRONALES	147,276.00	138,776.64	94%	-8,499.36	147,276.00
65 PRESTACIONES LABORALES	36,000.00	36,000.00	100%	0.00	36,000.00
66 FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	42,456.00	37,362.55	88%	-5,093.45	42,456.00
67 TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO	138,000.00	126,775.84	92%	-11,224.16	158,040.00
68 FIANZA DE FIDELIDAD	14,460.00	15,136.00	105%	676.00	14,460.00

Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025-2026

69 SEGURO DE ACC. DIR Y EMP.	9,504.00	7,356.00	-	-2,148.00	9,504.00
70 SEGURO CONTRA INCENDIO Y EQUIPO ELECTRONICO	9,312.00	8,641.35	-	-670.65	9,312.00
TOTAL DE GASTOS GRALES. Y ADM.	2,460,146.00	2,257,393.90	92%	-202,752.10	2,453,340.00
TOTAL DE GASTOS	6,996,944.00	6,723,815.52	96%	-273,128.48	7,189,242.00
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	1,443,916.00	2,114,266.38	146%	670,350.38	1,517,088.00
INDICADOR DE EFICIENCIA	82.89%	76.08%			82.57%

Gastos amortizados con las reservas:

Reserva de Educacion	109,364.88	106,995.71	Gasto de Educación
		2,369.17	Gasto de Asamblea
Fondo de Prevision Social	128,040	41,628.00	Protección de Ahorros
		86,412.00	Protección de Préstamos
Reserva de Seguro Colectivo	15,000.00	15,000.00	Colectivo Vida Asociados
TOTAL	252,404.88		

Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025-2026

INGRESOS:

- INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS:** Se estima recibir intereses sobre préstamos por un monto de **B/.7,276,950.00** con base a la cartera actual y las nuevas colocaciones.
- MANEJO DE PRÉSTAMOS:** Se calcula que los nuevos préstamos a colocar y los saldos pendientes por diferir, generen un monto por **B/.740,400.00** en comisiones por manejo.
- INGRESOS SOBRE INVERSIONES:** Proyectado sobre la base de las Inversiones Financieras que mantiene la Cooperativa.
- INGRESO SOBRE DEPÓSITOS A CUENTAS DE AHORRO:** Se calcula recibir **B/.500,016.00** por los depósitos en cuentas de ahorros y plazo fijo que se mantienen en entidades financieras.
- CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** Proyección de inscripción de **500** nuevos asociados.
- SERVICIO DE TARJETA CLAVE Y ACH DIRECTO:** Ingresos a recibir por las transacciones que se realicen en los cajeros ATM: Retiro de efectivo, pago de servicios públicos, recargas tarjetas de celular y compra en otros comercios.
- INGRESOS VARIOS:** Ingresos por alquileres, comisiones por servicios, transferencias de UCACEP y otros.

GASTOS:

- EDUCACIÓN, ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y RECREATIVAS:** Gasto estimado para desarrollar actividades educativas, aniversario de la cooperativa, ecológicas, celebración de fechas, ligas recreativas, deportivas y culturales gestionados por los comités de apoyo.
- REUNIONES CAPITULARES Y ASAMBLEA DE**

DELEGADOS: Gasto estimado para desarrollar actividades educativas, aniversario de la cooperativa, ecológicas, celebración de fechas, ligas recreativas, deportivas y culturales gestionados por los comités de apoyo.

- PUBLICIDAD:** Plan publicitario y de mercadeo para dar a conocer nuestros productos, servicios y marca mediante la impresión de boletines informativos, cuñas radiales, promociones, página Web y otros.
- CUOTAS ANUAL COFEP:** Gasto pagado a COFEP por asistencia técnica especializada de acuerdo con el total de activos al 31 de diciembre del 2024.
- CUOTAS ANUAL FEDPA, R.L.:** Gasto pagado por cuota de sostenimiento.
- CAFETERÍA Y REFresco A ASOCIADOS:** Gasto que incluye la atención diaria de cafetería a los asociados y visitantes.
- PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES SANAS Y CONTINGENCIA:** Reserva para insuficiencia de la provisión de préstamos incobrables, protección de inversiones y cualquier evento no contemplado que pueda ocurrir.
- SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS:** Gasto que se paga a la compañía de seguros para proteger la cartera de préstamos.
- SEGURO DE PROTECCIÓN DE AHORROS Y APORTACIONES:** Gasto que se paga a la compañía de seguros para proteger las aportaciones y los ahorros de los asociados.
- SERVICIOS DE CONTRALORÍA Y CAJA DE SEGURO SOCIAL:** Servicios por las claves de descuento en la Contraloría, Caja de Seguro Social y jubilados del MEDUCA.

Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025-2026

11. SEGURO COLECTIVO DE VIDA: Gasto que se paga a la compañía de Seguros por el seguro colectivo de vida asociados y beneficio de cáncer.

12. INCENTIVO Y PROMOCIONES A LOS AHORROS: Plan de incentivos y promociones para la campaña de nuevos productos y ahorros.

13. INCENTIVO AL BUEN MANEJO DEL CRÉDITO: Obsequio a los asociados que cumplen al día con sus compromisos de préstamos.

14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. INTERÉS DE CUENTAS DE AHORRO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO: Pago de intereses a las cuentas de ahorro corriente, acreditamiento de salario, comprometido, visión, navidad, colmena, águila dorada y por los depósitos a plazo fijo y las cuentas chiqui aportes.

23. INTERÉS DE PRÉSTAMOS: Monto estimado de los intereses a pagar sobre préstamos que se mantienen con bancos.

24. TRAMITACIÓN FINANCIERA: Cargo de manejo por desembolsos de línea de crédito.

25. CARGOS BANCARIOS: Certificaciones de cheques, confirmaciones bancarias, bolsas nocturnas.

26. ÚTILES DE OFICINA: Compra de útiles de oficina y papelería que se emplea en las operaciones de la Cooperativa.

27. IMPRESIÓN Y FOTOCOPIA: Copias de la documentación en trámites de préstamos, descuentos y otras impresiones internas.

28. COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO: Estimación para la adquisición o reemplazo de activos menores.

29. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS: Gasto para el aseo de oficinas y mantenimiento

de áreas externas del edificio principal y puntos de atención.

30. MANTENIMIENTO DE JARDINES Y TERRENOS: Gasto para el mantenimiento de jardines y terrenos de la Cooperativa.

31. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: Gasto estimado para el mantenimiento de plantas eléctricas, aires acondicionados y equipos de oficina.

32. MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS: Gasto estimado para el mantenimiento de mobiliarios de oficina.

33. MANTENIMIENTO DE EDIFICIO: Gastos de fumigación y mantenimientos de edificio principal y puntos de atención.

34. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO RODANTE: Gasto estimado para el mantenimiento de la flota de autos de la Cooperativa.

35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. DEPRECIACIONES: Reserva anual sobre la base de las disposiciones fiscales.

42. ENERGÍA ELÉCTRICA: Gasto proyectado según consumo de energía eléctrica en edificio principal y puntos de atención.

43. AGUA Y RECOLECCIÓN DE BASURA: Gasto proyectado según consumo de agua y recolección de basura en edificio principal y puntos de atención.

44. TELÉFONO Y COMUNICACIÓN: Gasto estimado según consumo mensual de teléfono, celulares y líneas de comunicación entre los puntos de atención.

45. CORREOS, ENCOMIENDAS Y VALIJAS: Transporte diario de valijas a casa matriz y puntos de atención, tramitación de descuentos en Contraloría y Caja de Seguro Social.

Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025-2026

46. 47.48. TRANSPORTE, MERIENDA Y VIÁTICOS DIRECTORES: Movilización y merienda a Directivos para asistir a reuniones. Hospedaje cuando se trate de eventos fuera de la provincia.

49. REPRESENTACIÓN DIRECTORES: Pago a Directivos cuando representen a la empresa fuera o dentro de la ciudad de David.

50. 51.52. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS: Movilización y merienda a trabajadores para asistir a reuniones, giras de trabajo o cubrir posiciones en los diferentes puntos por vacaciones o licencias.

53. REPRESENTACIÓN TRABAJADORES: Pago a trabajadores cuando representen a la empresa en eventos locales o nacionales.

54. SERVICIOS LEGALES, PROFESIONALES: Servicios de seguridad, servicio de blindados para traslado de efectivo, servicios de APC, sistema de alarmas y honorarios por trámites legales.

55. AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA: Honorarios por la auditoría externa financiera y de riesgo.

56. RELACIONES PÚBLICAS: Incluye donaciones, patrocinios, obsequios en asambleas de cooperativas y atención a delegaciones visitantes.

57. COMBUSTIBLE: Gastos estimado según consumo de combustible por movilización de los autos de la empresa.

58. PLACA Y SEGURO DE AUTOS: Gasto anual estimado de la póliza, revisados y compra de placas de automóviles de la cooperativa.

59. INCENTIVO A CAJEROS Y LOGRO DE METAS: Incentivo reglamentado por el buen manejo del efectivo e incentivo a colaboradores por cumplimientos de metas y la puntualidad.

60. RECONOCIMIENTO A PRACTICANTES: Incentivo reglamentado para brindar apoyo económico a practicantes.

61. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS: Gasto estimado para el cargo mensual de Internet, botiquín, uniforme del personal, ITBMS, impuestos inmobiliarios y por venta de terrenos, servicio de limpieza de oficinas y otros gastos.

62. SUELDOS Y VACACIONES DEL PERSONAL: Pago de planilla salarial, vacaciones, ajustes y aumentos de salarios con base a evaluaciones de desempeño y escala salarial.

63. DÉCIMO TERCER MES: Pago según normativas laborales del Décimo Tercer mes.

64. CUOTAS PATRONALES: Cargos por el monto total de la planilla de acuerdo con normativas laborales.

65. PRESTACIONES LABORALES: Gasto estimado para enfrentar contingencias laborales.

66. FONDO DE CESANTÍA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD: Reserva legal con base al monto total de la planilla salarial.

67. TARJETA CLAVE CACECHI Y ACH DIRECTO: Cargos por servicios del sistema clave y ACH Directo.

68. SEGURO FIANZA DE FIDELIDAD: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los fondos de la empresa en caso de robo.

69. SEGURO DE ACC. DIR Y EMP: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora sobre póliza de accidente Directivo y Empleados.

70. SEGURO DE INCENDIO Y EQUIPO ELECTRÓNICO: Gasto que se paga a la Cía. Aseguradora para proteger los activos de la empresa de posibles siniestros.

RESOLUCIÓN No. 1 – 2025

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2024-2025.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito el Educador Chiricano, R.L. reunida en Asamblea de Delegados, de conformidad con lo que establece la Ley 17 y el Estatuto:

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo con los Estados Financieros auditados del ejercicio socioeconómico 2024-2025, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley y la Asamblea, ha quedado un excedente de **B/. 661,343.45**.

RESUELVE:

Primero: La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

1. Distribuir un **3.15%** en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación, lo que equivale a **B/. 448,755.12**.
2. Capitalizar un **3.00%** en concepto de Patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados, lo que equivale a **B/. 202,998.55**.

Segundo: El remanente después de realizar la distribución por **B/. 9,589.78** y cualquier otro remanente en excedentes, pasará a la reserva de Previsión Social.

Tercero: Cada asociado podrá retirar en efectivo lo que le corresponde en concepto de Dividendo desde el 16 de diciembre del 2025 al 16 de enero de 2026; de no hacerlo efectivo en ese período, se le depositará en su cuenta de aportaciones.

Dada en la ciudad de David, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2025.

Prof. Afranio A. Acosta Navarro
Presidente
JUDI

Profa. Matilde A. Florentino Barría
Secretaria
JUDI

Reglamento para la Elección de Directivos

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1 - Aplicación del Reglamento: El presente Reglamento aplica para la elección de directivos en asambleas presenciales físicamente o presenciales con participación virtual, previamente autorizadas por el IPACOO.

Artículo 2 - Puestos Vacantes: Los puestos a directivos vacantes serán enunciados oficialmente en el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria, el cual deberá ser presentado con ocho (8) días mínimos de anticipación a la celebración de la asamblea. Las vacantes enunciadas deberán especificar el estamento, la cantidad y el período, de acuerdo con lo establecido en la Normativa Cooperativa Vigente.

Artículo 3 - Comisión de Elecciones: La Junta de Directores nombrará una Comisión de Elecciones, quien será la responsable de organizar las elecciones de cargos directivos. Esta funcionará desde que inicia la organización hasta que se presente el acta y el informe de evaluación del proceso de elección.

Artículo 4 - Postulaciones: Las postulaciones a cargos directivos se deberán realizar a través de un formulario previamente publicado, denominado Formulario para Postulación a Cargo de Elección de Directivos.

Artículo 5 - Cantidad de Postulaciones: El número de postulaciones a cargos directivos es ilimitado para cada estamento, pero nunca menor a la cantidad de puestos vacantes a elegir, publicado en el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria.

Artículo 6 - Período de los Ganadores: El número de votos obtenidos determinará el período de cada directivo elegido, de acuerdo con el número de posiciones vacantes. Los más votados quedarán como principales y los que sigan en número de votos serán suplentes, quienes quedarán como primer, segundo y/o tercero. Este procedimiento será igual para todos los estamentos elegidos en la asamblea.

Artículo 7 - Descalificación de Candidatos: Cualquier aspirante a cargo directivo que viole el Reglamento de Elecciones será sancionado con descalificación, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que contemple el Estatuto. La solicitud de sanción debidamente sustentada la realizará la Comisión de Elecciones a la Junta de Directores, quien será la responsable de tomar la decisión.

La decisión de la Junta de Directores podrá ser recurrida por el aspirante sancionado, en grado de reconsideración, ante el mismo organismo y en grado de apelación, ante la asamblea, siempre y cuando no contravengan con la Ley Cooperativa y El Estatuto.

CAPÍTULO II REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A CARGOS DIRECTIVOS

Artículo 8 – Requisitos para ser Candidato: Para ser candidato a puesto de elección a cargo directivo se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser delegado hábil y estar presente en la Asamblea Ordinaria por Delegados;
- Ser postulado y secundado por delegados hábiles escogidos en la reunión capitular del período;
- Estar al día en sus compromisos con la cooperativa;
- No tener vínculo familiar con directivos ni empleados de la cooperativa dentro del cuarto grado de

consanguinidad y segundo de afinidad (cónyuges, padres, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos, nietos, abuelos, suegros, hijastros y cuñados);

- e. No haber sido directivo por dos (2) períodos consecutivos;
- f. No haber renunciado o haber sido separado de la cooperativa o alguno de sus estamentos, dentro del período inmediatamente anterior.
- g. No desempeñar cargos directivos en otras organizaciones cooperativas de primer grado.
- h. No desempeñar cargos administrativos en otras organizaciones cooperativas de primer, segundo o tercer grado.

CAPÍTULO III

POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS A CARGOS DIRECTIVOS

Artículo 9 - Información sobre Vacantes Disponibles: Las vacantes para cargos directivos para la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito serán informadas a través del documento de trabajo denominado PRE MEMORIA, el cual se utiliza en las reuniones capitulares. Este documento será publicado en la página web de la cooperativa, ocho (8) días antes de la primera reunión capítular.

Artículo 10 - Postulación de un Candidato: La postulación de los candidatos la deberá realizar un delegado hábil, secundado por otro y aceptado por el postulado, mediante firmas en el Formulario para Postulación a Cargo de Elección de Directivos.

Artículo 11- Forma de Postulación: La postulación para un cargo directivo se hará en forma individual.

Artículo 12 - Período de Postulaciones: La Comisión de Elección publicará la fecha y hora para el inicio y cierre del período de postulaciones, el cual deberá ser después de celebrada la última reunión capítular del período.

Artículo 13 - Aceptación de Postulaciones: La Comisión de Elección solo aceptará las postulaciones de candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en el presente Reglamento. Se aceptará un formulario por postulado. De existir la intención de presentar otro formulario para un candidato ya debidamente postulado, este no será recibido por la Comisión de Elecciones.

Artículo 14 - Presentación del Candidato: El candidato realizará su presentación personalmente o a través de un video, cuando la asamblea sea con participación virtual, en ambos casos en un término no mayor de dos (2) minutos.

Artículo 15 – Código Numérico: Al candidato debidamente postulado y presentado, se le asignará un código numérico, el cual se anotará al lado de su nombre, con el propósito de mostrarlo públicamente a los delegados. El código numérico se asignará de acuerdo con el orden de llegada del Formulario de Postulación para Cargo de Elección de Directivos.

Artículo 16: El candidato debidamente postulado, luego de conocer su código numérico, podrá iniciar su campaña publicitaria, basándola en los siguientes criterios:

- a. Distribución de publicidad escrita que podrá contener información sobre su gestión en la cooperativa o en el movimiento cooperativo o información de su experiencia profesional y propuestas razonables para la administración de la cooperativa, en bienestar de los asociados.
- b. La publicidad debe estar dirigida a los delegados ratificados en las Reuniones Capitulares. La Cooperativa colocará en los murales informativos y en la página web, la lista de los delegados ratificados con el número de asociado, nombre y capítulo. La cooperativa no publicará ni proporcionará información personal del

- delegado como número de cédula, dirección de correo electrónico, lugar de trabajo y dirección residencial.
- Los aspirantes a cargos directivos no podrán realizar su campaña publicitaria en medios de comunicación masivos (televisión, radio, prensa, redes sociales, entre otros). Se exceptúa el envío de publicidad a contactos personales del candidato a través de aplicativos (APP) de mensajería de texto, imagen y audio (WhatsApp, Telegram, Messenger y otros similares).
 - Los aspirantes a cargos directivos no podrán distribuir publicidad o artículos promocionales dentro de las oficinas de la cooperativa.
 - La publicidad no debe contener información que implique menoscabo o desprestigio de la Cooperativa, sus directivos, administrativos o de los otros candidatos.
 - Los candidatos podrán realizar publicidad en conjunto como equipo de trabajo, manteniendo el concepto de postulación individual establecido en el artículo 11 de este reglamento.

CAPÍTULO IV PROCESO DE VOTACIÓN

Artículo 17: Forma de la Votación: La Junta de Directores publicará en la convocatoria la forma en que se realizará la votación para escoger los cargos directivos, la cual podrá ser manual o electrónica. En la convocatoria también se indicará el plan de contingencia establecido, en caso de que ocurran situaciones de fuerza mayor.

Artículo 18: Cambio de Forma de Votación: La Junta de Directores, durante el desarrollo de la Asamblea presencial, podrá cambiar la forma de votación de electrónica a manual, cuando ocurran situaciones de fuerza mayor que impidan realizar la votación en forma electrónica.

Artículo 19: Votación Manual: La votación manual para la elección de los cargos directivos se realizará a través de papeletas de votación, las cuales se entregarán en el recinto en donde se celebra la asamblea, pero será llenada solo en el momento de la votación; si por alguna razón el asociado llena incorrectamente su papeleta, le será entregada una nueva, siempre y cuando regrese la original.

Una vez concluido el período de presentación de los candidatos postulados, la Comisión de Elecciones iniciará las votaciones, que deberán realizarse secretamente de la forma siguiente:

- Se enviará o pondrá a disposición el formulario de votación electrónica.
- Se procurará que el formulario controle la cantidad máxima de votos que se podrá emitir en cada estamento o de lo contrario se deberá hacer la observación a los delegados.
- El delegado podrá votar hasta por la totalidad de vacantes por estamento enunciadas en el Orden del Día.
- Será anulado el voto para ese estamento, cuando el delegado seleccione más de la cantidad de candidatos enunciados.

Artículo 20 – Votación Electrónica: la votación electrónica para la elección de los cargos directivos se realizará a través de un formulario electrónico, el cual será publicado al momento en que se dé inicio al proceso de votaciones. Este formulario podrá ser de propiedad de la cooperativa o alquilado a un tercero y deberá contar con un grado de seguridad aceptable, que permita guardar los resultados, generar reportes estadísticos, manteniendo el voto secreto. Este formulario deberá tener una opinión técnica del Jefe de TI y/o Programador de la Cooperativa.

Una vez concluido el período de presentación de los candidatos postulados, la Comisión de Elecciones iniciará las votaciones, que deberán realizarse secretamente de la forma siguiente:

- Se enviará o pondrá a disposición el formulario de votación electrónica.

- b. Se procurará que el formulario controle la cantidad máxima de votos que se podrá emitir en cada estamento o de lo contrario se deberá hacer la observación a los delegados.
- c. El delegado podrá votar hasta por la totalidad de vacantes por estamento enunciadas en el Orden del Día.
- d. Será anulado el voto para ese estamento, cuando el delegado seleccione más de la cantidad de candidatos enunciados.
- e. La Comisión de Elecciones verificará el número de votos emitidos con la lista de delegados que ejercieron su voto electrónicamente. De existir más, la diferencia será eliminada al azar.

CAPÍTULO V

COMISIÓN DE ELECCIONES

Artículo 21 - Nombramiento: La Junta de Directores nombrará La Comisión de Elecciones, la cual será la responsable de organizar este proceso, desde el momento de su instalación hasta su conclusión cuando presente el informe final, en la reunión de evaluación de las Comisiones de Asamblea (COMASA).

Artículo 22- Objetivos: La Comisión de Elecciones tendrá los siguientes objetivos:

- a. Motivar la participación de los delegados en el proceso de postulación, con el propósito de lograr la cantidad mínima de vacantes requeridas.
- b. Asegurar que los delegados hábiles hagan uso del derecho cooperativo de elegir y ser elegido.
- c. Velar que el proceso eleccionario se desarrolle en fiel y estricto cumplimiento de la Ley Cooperativa, el Estatuto y este u otros Reglamentos relacionados.
- d. Garantizar que el proceso eleccionario se desarrolle democráticamente con transparencia, honradez y libertad.

Artículo 23 - Integrantes: La Comisión de Elecciones estará integrada por tres (3) asociados no delegados, con comprobada trayectoria cooperativista, quienes ocuparán el cargo de presidente, vicepresidente y secretario. El auditor interno fungirá como apoyo técnico.

Cuando las reuniones capitulares y asamblea sean presencial con participación virtual, la Comisión de Elecciones podrá solicitar personal administrativo de apoyo, como soporte técnico, para el manejo de las herramientas tecnológicas utilizadas.

Artículo 24 - Instalación: La Comisión de Elecciones se instalará quince (15) días antes del inicio de las reuniones capitulares.

Artículo 25 - Atribuciones: La Comisión de Elecciones tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Coordinar el proceso de elección a cargos directivos.
- b. Establecer el plan de trabajo y cronograma del proceso de elección a cargos directivos que incluya:
 - i. El procedimiento para hacer la apertura del proceso de elección.
 - ii. El mecanismo para la verificación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos.
 - iii. El procedimiento para realizar las postulaciones.
 - iv. El procedimiento para realizar el proceso de votación.
 - v. El procedimiento para realizar el conteo de los votos.
- c. Informar sobre las vacantes a cargos directivos indicadas en la Pre Memoria, a través de los canales de comunicación establecidos en la cooperativa.

- d. Proclamar a los ganadores en los diferentes Estamentos.
- e. Confeccionar el Acta de Escrutinio con los resultados finales.
- f. Actuar con imparcialidad, independencia, objetividad y transparencia durante el ejercicio de su cargo.

Artículo 26 – Observadores del Proceso: La Comisión de Elecciones en conjunto con la Junta de Directores, cuando lo amerite, establecerán la cantidad de observadores que podrán participar como testigos del proceso de conteo de los votos. Estos observadores podrán ser externos o asociados. El número de observadores dependerá de las circunstancias del momento, tales como medidas sanitarias o de aforo y de la modalidad en que participarán, sea presencial o presencial con participación virtual.

Artículo 27 – Acta de Escrutinio: La Comisión de Elecciones dejará constancia de los resultados finales, mediante un acta que será confeccionada el mismo día del evento, en el Recinto de la Asamblea Ordinaria por Delegados.

CAPÍTULO VI PROCLAMACIÓN DE LOS GANADORES

Artículo 28- Proclamación: Una vez terminado el recuento de votos, la Comisión de Elecciones proclamará a los candidatos electos, dejando constancia de los resultados finales, mediante un acta preparada para tal fin.

Artículo 29 – Juramentación: Después de la proclamación de los Directivos Electos, el Presidente de la Junta de Directores, o quien éste designe, realizará la juramentación correspondiente.

CAPÍTULO VII INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y ASPECTOS NO CONTEMPLADOS

Artículo 30 – Interpretación y cumplimiento: La interpretación y cumplimiento de este Reglamento es facultad de la Junta de Directores.

Artículo 31 – Aspectos no contemplados: Los Aspectos no contemplados en este reglamento serán regulados por la Junta de Directores. Este reglamento podrá ser modificado por la Junta de Directores cuando lo considere necesario.

Modificado por la Junta de Directores el 17 de noviembre de 2021, Acta No. 1844, Acuerdo No.9 y regirá a partir de la fecha de aprobación.

Profa. Gloria María Jurado
Presidente
Junta de Directores

Profa. Lilia María Rodríguez De Gracia
Secretaria
Junta de Directores

Reglamento Interno de Debates Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados Modalidad Presencial y Presencial con Participación Virtual

Objetivo: Normar el procedimiento para el desarrollo del debate en las Reuniones Capitulares y en la discusión de los temas que son competencias exclusivas de la Asamblea, establecidos en el artículo No. 43 de la Ley 17.

Participación

Artículo 1: El asociado que desee hacer uso de la palabra en reuniones con presencia física, deberá levantar la mano y acercarse al micrófono preparado para tal fin. Cuando la reunión sea presencial con participación virtual, el asociado podrá levantar la mano digitalmente o a través de un mensaje de texto o solicitándolo verbalmente.

Artículo 2: El Presidente concederá el uso de la palabra en el orden que se produzcan las solicitudes.

Artículo 3: Al hacer uso de la palabra, el asociado dará su nombre completo y su número de asociado. El Presidente solicitará al asociado que cumpla con este requisito. La Junta de Vigilancia podrá advertir a la presidencia, cuando no se esté cumpliendo con el mismo.

Artículo 4: Los asociados podrán hablar hasta dos (2) veces para referirse a un mismo punto del tema. Cada intervención será por separado y deberá limitarse a dos (2) minutos. El Presidente de la asamblea permitirá que todos los asociados que lo soliciten, hagan uso de la palabra en su primera intervención, para luego dar paso a los que deseen una segunda intervención.

Artículo 5: Cumplidos los dos (2) minutos de uso de la palabra, de ser necesario, un miembro de la Junta de Vigilancia interrumpirá para advertir a la presidencia que ha terminado el tiempo otorgado al asociado. El Presidente suspenderá el uso de la palabra.

Artículo 6: En caso de Propositiones, las mismas deberán ser secundadas y el proponente podrá intervenir por cinco (5) minutos sustentándola, y hasta dos (2) intervenciones más de dos (2) minutos cada una, cuando haya necesidad de aclaraciones.

Artículo 7: El Presidente indicará al asociado en uso de la palabra, que está fuera de orden, cuando lo expuesto no guarda relación con el tema que se está tratando. Podrá indicar al asociado que, si es un tema de competencia de la asamblea, lo podrá presentar en asuntos varios.

Artículo 8: Las proposiciones y resoluciones serán sometidas a discusión y a votación.

Artículo 9: El Presidente tiene el derecho a considerar un tema suficientemente discutido en cualquier momento y someterlo a votación.

Presentación de Resoluciones

Artículo 10: La Junta de Directores someterá a consideración de la Asamblea, Resoluciones sobre asuntos de su competencia y las que estime conveniente para el mejor desarrollo y progreso de la Cooperativa, que hayan sido presentadas en el punto respectivo del Orden del Día (Presentación, Discusión y Aprobación de Resoluciones de la Junta de Directores).

Reglamento de Debate

Artículo 11: Los asociados que tengan interés en que la Asamblea considere alguna resolución, la presentará por escrito a la Junta de Directores por lo menos ocho (8) días hábiles antes de la Asamblea. La Junta de Directores la evaluará (legal, social y financieramente) y si la acepta, la presentará con o sin modificaciones y como propia a consideración de la Asamblea.

Artículo 12: Las resoluciones que fueron desestimadas por la Junta de Directores, podrán presentarse por escrito, sin modificaciones y debidamente secundadas por sus proponentes ante la asamblea en el punto de Asuntos Varios. La Junta de Directores la considerará, y si no riñe con lo establecido en la Ley y el Estatuto, la someterá a consideración de la Asamblea.

Artículo 13: La interpretación y cumplimiento de este Reglamento es facultad de la Junta de Directores.

Artículo 14: Los Aspectos no contemplados en este reglamento serán regulados por la Junta de Directores. Este reglamento podrá ser modificado por la Junta de Directores cuando lo considere necesario.

Modificado por la Junta de Directores el 02 de junio del 2021, Reunión No. 1821, acuerdo No. 18. Regirá a partir de su aprobación.

Profesor Felipe Espinosa
Presidente
Junta de Directores

Profesor Alberto I. Licea
Secretario
Junta de Directores



Visita de la Directora Ejecutiva del IPACOP



Reuniones Capitulares 2024 (modalidad virtual)



Asamblea por Delegados 2024



II Torneo Intercolegial de Ajedrez



Aniversario N°45 de CACECHI, R.L.



Inducción para Estamentos y Comité de Educación



Acto de entrega de la Resolución para la apertura de oficina filial de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en Panamá



Reunión de Instalación de los Comités de Apoyo



Reunión de instalación de los Comités Capitulares



XIII Encuentro Anual de Cumplimiento (modalidad mixta)



Agasajo de bienvenida para nuestra Ahijada de FANLYC



Participación en la Caminata Relevó por la Vida FANLYC



Capacitación a estudiantes pregraduados del IPT Chiriquí Oriente



Reconocimiento por el IV Lugar de la Caminata Relevó por la Vida FANLYC - Chiriquí



Capacitación Básica Virtual para nuevos asociados



Lectura de Buzones de Sugerencias



Confección de cintas en honor al mes de la Prevención del Cáncer



Conferencia Virtual "Hábitos saludables y detección temprana estrategias contra el Cáncer"



Entrega de donación a la Casa de la Mujer Chiriquí



Entrega de obsequio en el marco del Día Internacional del Hombre



Confección de separadores del libro en el marco del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer



Siembra de Banderas en el P.A. Barú



Entrega de presente en conmemoración del mes de la Patria en P.A. Centro y Casa Matriz



Taller de Confección de Camisolas organizado por el Comité Capitalar de Occidente



Entrega del Incentivo por el Buen Uso del Crédito



Entrega de incentivo por el Buen Uso del Crédito en Bocas del Toro



Curso de confección de Arreglos Navideños para asociados del capítulo David.

Actividades



Celebración del Día del Educador en todos los Capítulos



Encendida de Luces del Arbol de Navidad en Casa Matriz



Celebración del Día de la Madre en todos los Capítulos



Curso de preparación de Comidas Navideñas para asociados del capítulo David.



Compartir Navideño FUMOLIUP



Jornada de limpieza en Playa La Barqueta por el Comité Ecológico



Conferencia virtual "La importancia de la Farmacología en el consumo responsable de los medicamentos"



Curso de Bisutería organizado por el Comité Capitalar de David



Reuniones Informativas para Delegados



Inauguración de Ligas Deportivas



Clausura del Verano Feliz



Curso de reforzamiento en matemática, para hijos, nietos y sobrinos de asociados



Curso de uso correcto del celular y redes sociales organizado por el Comité Capitalar de David



Capacitación sobre primeros auxilios y reanimación cardio pulmonar (RCP) para directivos principales y suplentes



Distribución de Chocolates en San Valentín



Entrega de primera partida del Apoyo Educativo 2025



Entrega de obsequio en el marco del Día Internacional de la Mujer



Conferencia virtual "Mujer, Estrés y Vulnerabilidad Claves para Recuperar la Paz Mental"



Capacitación "Estrategias para mitigar el riesgo del blanqueo de capitales y terrorismo" dirigido a estamentos y trabajadores



Entrega de donación al Hogar Santa Catalina actividad organizada por los Comités Capitulares de David y Centro



Encuentro de Delegados 2025



Reuniones de la Comisión de Órganos de Gobierno (CODEGO)



Participación en la Campaña de Reciclaje organizada por la Gobernación de la provincia



Capacitación Cooperativa Institucional



Taller para delegados sobre herramientas tecnológicas



Taller de jóvenes líderes



Recibimos pasantía de DORACES, R.L. con el Comité de Educación



Actividad Años Dorados para adultos mayores

UCACEP, R.L.



Síguenos en    

 www.ucacep.com

